

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

"INFLUENCIA RELIGIOSA EN LAS INSTITUCIONES
JURIDICAS"

PROTESIS
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

TESIS PRESENTADA POR EL SEÑOR
EDUARDO RAMOS CANACIO PIÑEROS,
PARA OPTAR EL TÍTULO DE DOCTOR
EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

S C I B
00018433

24027

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE TERCER Y CIENCIAS POLITICAS

DECOR DE LA UNIVERSIDAD:

DR. MANUEL NAVARRO PATRON

SECRETARIO GENERAL:

DR. ALVARO BARrios ANGULO

DECANO DE LA FACULTAD:

DR. PEDRO PACHECO OSORIO

SECRETARIO DE LA FACULTAD:

DR. JULIO VARELA ESCUTERO

PRESIDENTE HONORARIO DE TESIS:

DR. ROBERTO CAMACHO RODRIGUEZ

DR. RAUL H. BARrios HERRERA

PRESIDENTE DE TESIS:

DR. GUILLERMO GOMEZ LEON

EXAMINADORES:

DR. FABIO MIRON DIAZ

DR. GUILLERMO GUERRERO FIGUEROA

DR.

DEDICATORIA

A TERESA PIÑERES, mi madre.

A mi Padre

Que es un buen hombre.

A mi hermano ROBERTO

Quien se merece mas de lo que tiene.

A SARA y a PAU

....Cariñosamente....

"La facultad no aprueba ni desaprueba los opiniones críticas en las Tesis; tales opiniones deben ser consideradas propias del autor" (Art.83 del Reglamento de la Universidad).

INDICE

Pag.

Introducción..... 1.

Capítulo I

Ideas Previas..... 2.

Capítulo II

De la Sociedad Moderna

De la Civilización

Y de la Nacionalidad..... 11.

Capítulo III

Del Catolicismo

Del Renacimiento

Y del Protestantismo..... 37.

Bibliografía 105.

INFLUENCIA RELIGIOSA EN LAS INSTITUCIONES JURIDICAS

INTRODUCCION.

El trabajo que se desarrollará a continuación ya ha sido tratado con larguera y es casi un lugar común entre los entendidos por los temas sociológicos e históricos. En él han abreviado la mayoría de los espíritus inquietos que han tratado buscar una interpretación a los movimientos y a las realidades socio-económicas de nuestra época. Porque el proceso histórico es - en medio de su polifonía - uno sólo; y sólo observando desde cierta distancia se puede apreciar la convergencia de sus diferentes elementos.

Ocurre con un trabajo de sabor sociológico algo similar a lo que en una obra de arte. Si analizamos los elementos formales de una y otro, nos aturdimos ante la multitud de ellos : El trabajo sociológico nos muestra miríadas de datos, de hechos, de encuentras, de interpretaciones, de teorías que se pesar y unificar. La obra artística es mosaico de sonidos, o colores, o frases o líneas que también convergen a determinado fin. En cuanto a la parte material la obra de arte y el estudio sociológico tienen un mismo significado: " Un enfrentamiento con los problemas de la vida y una lucha por el

7

sentido de la existencia". De allí que al leer un trabajo sociológico, al entender la conexión de todas sus premisas y conclusiones, al ver que es una cosa acabada en sí, que tiene su principio y fin propios, experimentemos una emoción casi estética; lo mismo que al paladear una obra de arte experimentamos un placer casi científico. Porque ambos están matizados de una especie de angustia que lucha por la interpretación de la existencia.

No pretendo ser original. Alguien podrá serlo. La originalidad requiere maduración cuando no es producto del delirio. Sobre este tema han escrito personas tan autorizadas como Max Webber, Hilaire Belloc, López Michelsen y Liévano Aguirre entre otros. Sea esta pues, una recapitulación y un ordenamiento de ideas y conceptos de bulleos en busca de una dirección.

C A P I T U L O . I

IDEAS PREVIAS:

Desde la repetidísima concepción mágica del mundo en la cual el hombre organizaba la sociedad y su vida en base al totem, la historia no ha sido más que

3.

un proceso de diferenciación tanto en el orden material como en el intelectual. A medida que la civilización avanza no solo se ha roto con la unidad del trabajo, - si no que los elementos de la superestructura, es decir, las concepciones filosóficas que sirven de soporte a la organización de la sociedad, han sufrido un proceso similar de diferenciación. Al menos esto es lo que ha ocurrido en la civilización occidental.

En así que a través de la historia de occidente solo se oficializó una concepción laica del Estado y de las o formas de gobierno a partir de la Revolución Francesa. Sin embargo, por más que se trate diferenciar los elementos de una civilización, siempre estos tendrán sus puntos de contacto. Porque cualquier orden social que se cree, ha de tener como premisa previa indispensable, siné quanón, una concepción del hombre y de la sociedad, y es en base a esta concepción sobre la que se construirá el resto de la cultura, como colorarios lógicos desprendidos de estas premisas. Por ello fue que los filósofos del tan nombrado siglo de las luces -si biéndolo o no - no fueron más que intérpretes de una

9

concepcion religiosa que transformada en preceptos de orden politicos y economicos se infiltró dentro de las nuevas naciones de vida.

Los Marxistas, siguiendo sus inflexibles leyes de la dialecticas y a la luz de ellas, diran que fue la variacion de las circunstancias economicas las que crearon una nueva formulacion religiosa. No les falta razon. Mas las relaciones entre los fenomenos economicos politicos, artisticos, religiosos, etc.; en otras palabras: las relaciones entre las infraestructuras y las supraestructuras, son demasiado complejas como para afirmar de un plumazo la historia humana se reduce a la secuencia temporal de fenomenos economicos. Creo, que en estos momentos plantear estos interrogantes sera como caer en el eterno circulo vicioso de preguntarse si primero fue el huevo o la gallina. Lo importante es que nuestros tiempos las infraestructuras y las superestructuras andan cogidas de la mano, y que no se puede pensar en cambiar la una sin pensar en los respectivos cambios que han de hacerse en la otra.

Francois Guizot, sin conocer las leyes de la dialectica Marxista, en su concepcion burguesa de la civilizacion, plantea y resuelve en germen esta disyuntiva al afirmar que la civilizacion no es mas que el equilibrio entre el desarrollo de la sociedad y el desarrollo del individuo.

"Cuando se realiza un gran cambio en la situación de un país - afirma Guizot - un desarrollo de su riqueza, un cambio en la distribucion del bienes - tar social, los adversarios para este cambio diran, - que no regenera, no mejora el estado moral del hombre, Invertir la hipotesis. Suponer el desarrollo moral. Que prometen los hombres que en él trabajan? Prometen la mejora de la condicion social, la reparticion mas equitativa del bienestar".

"Supones que, en la conviccion instintiva de los hombre, los dos elementos de la civilizacion, el desarrollo social y el desarrollo individual, estan intimamente ligados, que a la vista de uno el genero humano cuenta con el otro. A esta conviccion general es a la que se apela cuando, para secundar o combatir a uno u otro de los dos desarrollos se afirma o se niega su union".

Si Guizot no hubiera tenido en el fondo una visión individualista de la historia y hubiera conocido - los términos infra y supra estructura, posiblemente los hubiera utilizado en vez de los de desarrollo individual y desarrollo social. En el plano de las realidades concretas son tan inmensas las relaciones entre ellas que es arbitrario decir que unas priman definitivamente sobre las otras, ya que cada situación es única en la historia y sobre la determinación de ellas inciden una serie de fenómenos pertenecientes tanto a las infras como a las super estructuras, que es aventurado ponerlo todo bajo la dependencia de las primeras, si bien muchas cosas dependen de ellas.

Tan así es que los diferentes aspectos de una civilización tienen sus puntos de contacto, que para penetrar y comprender su espíritu jurídico siempre habrá que compararlo con sus creencias religiosas y con sus situaciones materiales. Algunas veces aparece directamente la unión entre la religión y el aspecto jurídico. En Egipto la lucha entablada entre los creyentes del dios Amón y los adoradores del dios Aken, lo que se conoce con la reforma religiosa en Egipto, llevaba como sub-fondo una manifestación de lucha de clases, pues mediante ella el faraón aspiraba centralizar el Estado.

y el pueblo arrebatarle el poder a la nobleza; en la India encontramos una estrecha relación entre el Brahmanismo y la creación de las Varnas y luego entre la religión Budista y el sistema de castas.

En el occidente las relaciones entre la concepción jurídica y religiosa no son tan protuberantes, máxime cuando se niega cualquier clase de concepción religiosa, eso se debe a que la civilización occidental es mucho más rica y posee un vasto bagaje heredado de civilizaciones anteriores. Sin embargo, en ella también existe ese vínculo de unión, aunque sea más difícil de hallar. Solo encontrandolo podrán las leyes que imperan en nuestro país, los sistemas económicos por los cuales se debate nuestra sociedad, adquirir significado y dimensión histórica, y no presentarnos como entes suprahistóricos, es decir, como realidades situadas fuera del tiempo y del espacio, si no como realidades dinámicas, que fueron concebidas y creadas en una época y que de la misma manera pueden desaparecer en otra. Porque como bien lo decía Ortega, toda la cultura es creación del hombre y el hombre debe tener esto siempre presente, cuando piense que lo que tiene le ha sido regalado por la naturaleza y no mediante una labor tesonera de sus antepasados, caera en el inminente peligro de perderlo.

Por ello es por lo que creo que para una correcta interpretación de nuestra plataforma jurídica y de nuestro momento histórico, es necesario recordar el papel que han jugado las diferentes corrientes religiosas en nuestra civilización y en nuestra nacionalidad, pues aun esta es fruto de una concepción religiosa.

Deben estudiar el hecho religioso como una de las realidades elementos de los cuales estamos integrados y como una de las instituciones que han gravitado en nuestra sociedad y en gran parte han hecho lo que somos hoy día. En nosotros converge una tradición religiosa que se extiende por milenio y que se encuentra latente en todas nuestras manifestaciones culturales, con toda su sabiduría y toda sus contradicciones que ellas llevan. En nuestro propio código de Comercio encontramos disposiciones tan dispares como las que consagran las sociedades que llamamos de capital (fruto de una concepción protestante) y las que conocemos como sociedades de personas (fruto del catolicismo y quizás rezago de los antiguos - grecos). Si nos tomáramos el trabajo de estudiar las fuentes filosóficas que informan las sociedades anónimas, nos topariamos mariz con boca con los postulados de una ética protestante, y si de una cooperativa, abreviámos en el texto mismo de los evangelios. Por ello no es de sorprender que el papado publique documentos

Del sabor de una Populorum Progressio, ella es el fruto de una filosofia que mal que bien, el catolicismo ha tratado de sostener a traves de los siglos.

Però acaso no se nos ha educado con la creencia de que somos un pais eminentemente católico? Sabemos que existe un decreto por el cual se consagra a Colombia al Corazon de Jesus y que la religion oficial es la católica, que dicha iglesia tiene prebendas especiales, autorización constitucional para velar por la educación y en muchas ocasiones está exenta de impuestos. Que el matrimonio católico tiene validez civil, etc.; Y sin embargo, existen leyes que tienen rango entre protestantes? Ya François Guizot, citado anteriormente, anotaba en sua historia de la civilización occidental y quizá un poco a la manera de Marx, que ella debía su vitalidad a sus contradicciones internas, que Occidente era un hervidero de contradicciones que a la vez que las mantenían en una constante lucha aseguraba su renacimiento periódico. De esta manera la ética protestante se convirtió en precepto políticos y económicos que fueron assimilados por naciones consideradas así mismas como no protestantes. El concepto de nación católica como de nación

como de nación comunista implica ya una aberración; porque fueron los protestantes los que concibieron la idea de nacionalidad. Sin embargo, en occidente se despertó una rara capacidad para el diálogo que hizo posible todas estas hibrideces. ¿Como la ética protestante influye o influye en naciones católicas? Es el interrogante que me propongo desarrollar en este trabajo.

CAPITULO II

DE LA SOCIEDAD MODERNA DE LA CIVILIZACION Y DE LA NACIONALIDAD

Nuestra sociedad es eminentemente irreligiosa, todas las tendencias modernas tienen hacia la interpretación laica del estado recibiendo el impulso de las ciencias naturales. Algunas veces este laicismo crea tensiones tan enormes dentro del espíritu humano que conducen a la creación de fenómenos tan aberrantes como lo es el facismo. El hombre busca en el Estado la protección que antes encontraba en Dios y a aquél se engaña con la misma vehemencia con que anteriormente se entregaba a Éste, es lo que Erich Fromm estudió bajo el nombre de "El miedo a la Libertad". "ero apartando las sacuelas animicas que la sociedad actual crea en el hombre, lo cierto es que hay un fenomeno que encontramos en todos los países que de una manera u otra se han incorporado a la civilización occidental. Cualquier que sea el sistema que impera, cualquiera que sea la forma de gobierno, todos están espeñados en una misión: producir riquezas, crear industrias.

Eso es el simbolo de nuestra era y de él se des prende su nombre; Estamos en la epoca de las sociedades industriales. Ningún país se dedica como antaño, a propagar la fe de una religión. Nuestra época, ya lo decía Alexis de Tocqueville, es la más rica, pero la menos romántica. Y Alejandro Herzen, uno de los primeros revolucionarios rusos, escribía en 1.852 sobre la forma como veía al futuro de las sociedades, dirigiéndose concretamente a los Estados Unidos:

"Este pueblo jovem y emprendedor, mas activo que inteligente, está tan ocupado con la ordenación material de su vida que no conoce ninguna de nuestras torturantes inquietudes. La raza robusta de los colonos ingleses se multiplica muchísimo, y si llega a la cumbre, sus habitantes serán, no dire más felices, pero si más satisfechos, su satisfacción será más pobre, más vulgar, más seca que la que fue sofisada en la Europa romántica; pero no traerá consigo ni paz, ni centralización, ni hambre. A quien pueda desprenderse del viejo Adán Europeo y convertirse en el nuevo Jónas, dejadle tomar el primer vapor para algún lugar de Wisconsin o Kansas, estora mejor que en la Europa decadente".

Pero el mal venia de la misma Europa y de mucho antes, lo prosaico de estas concepciones lo podemos encon-

trar en las polemicas donde se discute, no la creacion de un nuevo orden donde el hombre y la sociedad ocupen un lugar diferente, donde las relaciones interpersonales varian si no que se pierden parejadas de estadisticas con las que se trata de demostrar que el indice de produccion es mayor en Oriente o en Occidente. Por ello Raymond Aron al definir a las sociedades modernas dijo laconicamente: son industriales, se dedican a la produccion de riquezas en gran escala.

Quisiera tambien no pasar adelante sin aclarar dos conceptos cuyo estudio se me hace indispensable para facilitar un posterior desarrollo del trabajo, son ellos el de la cultura y el de la nacionalidad. Quisiera cesar revista al significado del primer vocablo y a la genesis historica del segundo.

Pocas veces se nos presenta la oportunidad de preguntarnos que significa realmente la palabra civilizacion o cultura. Si estos terminos quieren decir lo mismo o si por el contrario hay diferencias de connotacion entre ellos. Fernand Braudel en un interesantissimo ensayo nos dice que el primero en utilizarlos fue el nuestro ya estudiado tantas veces Francois Guizot. En efecto, el en 1.854 exclamaba orgullosamente en una de las salas de la Sorbona mientras dictaba su curso de historieta: "Nublo de la civilizacion europea, es evidente que hay una civilizacion europea". Anteriormente,

al abordar otro tema, estudiamos como este historiador francés concebia la cultura : un equilibrio entre el desarrollo del individuo y el de la sociedad. Spengler considera a la cultura con un ser orgánico que tiene su propia ciclo vital: nacen, se desarrollan y mueren. A partir de ellos un sinnumero de personas tratan de definir según la conciben. Lo que sabemos apartandonos de todas estas especulaciones teoricas es que la civilización es un producto elaborado por las sociedades, es el resultado de una labor conjunta de uno o varios pueblos situados en el tiempo y en el espacio. Que la cultura se da ahí donde un grupo humano convive lo suficiente como para poder compartir ciertas concepciones de vida, cierta uniformidad en la manera de pensar, de actuar, de observar el mundo. Es como diría Fernand Braudel: "El agrupamiento regular, la frecuencia de ciertos rasgos, la ubicuidad de estos en un área precisa, añadidos a una permanencia en el tiempo.. Es decir, que hay tantos pueblos como culturas ha existido; de esta manera podemos hablar de la cultura de Grecia, de Egipto, de la India o de los Aztecas. Y no solo existen tantas culturas como pueblos, sino que dentro del mismo pueblo podemos subdividir los diferentes estadios de su historia en culturas, segun sea las concepciones de vida que ellos hayan creado.

Así podemos hablar con toda propiedad de la cultura Bizantina, o Renacentista, o de la Francia de los Luisos o de la Inglaterra Victoriana. Porque cultura, en últimas y para simplificarlos, es la interpretación que de la vida y el mundo tiene determinado pueblo en una determinada época.

Ortega al hablar de la cultura pone en juego el concepto de las generaciones; considera que cada cambio generacional constituye un cambio en pequeño de cultura, porque los hijos tendrán siempre una visión diferente a las de sus padres. Siempre ha existido lo que el filósofo español llama "choque cultural de las generaciones". Las tendencias entre los viejos y los nuevos a veces son tan tensas que una generación puede darle un vuelvo completo a la cultura, en menos de cincuenta años encontramos dos obras italianas que son como iconos de dos culturas diferentes tales como La Divina Comedia de Dante Alighieri, escrita en 1.300; y el Decamerón, de Giovanni Boccaccio, que salió a la luz en 1.350. Generaciones las hay completamente estáticas, las llamadas cumulativas, que se suceden unas a otras apenas apertando pequeños cambios en la concepción del mundo. Egipto se nos muestra como una vida monótona.

que se prolonga por milenios. Sin embargo, sería muy su
til tratar a cada cultura como el apogeo de una genera-
ción ya que ella no abarcaría períodos históricos más o
menos largos, sino que se limitaría al estudio de las vi-
das individuales.

El concepto de civilización, como lo dice Braudel,
tiene varias acepciones: "La Lengua alemana designa bajo el
nombre de cultura el proceso intelectual y científico, al
que se encuentra inclinada a separar de todo contexto so-
cial; entiende preferentemente por civilización tan solo
el aspecto material de la vida de los hombres". Para Tho-
mas Mann "cultura equivale a la verdadera espiritualidad,
mientras que civilización quiere decir mecanización". Or-
tega no hace distinción entre ambos vocablos y los opone
a lo que él llama imperativo vital: "Nos gobiernan dos im-
perativos contrapuestos - dice - El hombre ser viviente,
debe ser bueno - ordena el imperativo cultural. Lo bueno
tiene que ser humano y por tanto compatible con la vida y
necesario a ella, dice el mandamiento vital: la vida debe
ser culta, pero la cultura tiene que ser vital".

"Se trata pues, de dos circunstancias que mutuamen-
te se regulan y corrigen. Cualquier desequilibrio en fa-
vor de una trae consigo una degeneración. La vida incul-
ta es barbarie; la cultura desvitalizada es bizantinismo"
Para él es pues un equilibrio entre las fuerzas vitales -
del espíritu y las exigencias que la sociedad impone a los

hombres, pero no hace diferenciación alguna entre la cultura y civilización. Siendo tantas las acopaciones de esta palabras, yo me atrevore a utilizarlos instintivamente, así como a circunscribir el término civilización occidental al tiempo que va desde la caída del imperio romano hasta nuestros tiempos.

Me propongo estudiar enseguida la génesis del concepto de nacionalidad, tratar de explicar como se encuentra en estrecha relación con el advenimiento de los postulados protestantes, y como su creación es relativamente moderna.

Es sabido por todos como Grecia, a pesar de sus vicisitudes bélicas y de todas sus profundas concepciones filosóficas y políticas, en la práctica no creó una organización social que sobrepasara los polis. Aristóteles, siguiendo la tradición, definió al hombre como animal esencialmente político; es decir que ser que por naturaleza está destinado a crear polis y a vivir en ellas. Hippolito Taine nos describe estas peculiaridades del espíritu Griego, que se transmitió con toda sus problemáticas a la Roma y a la Europa posteriores: "En vez de una teocracia y de una jerarquía de funcionarios, en vez de un gran establecimiento de tráfico y de comercio, los hombres de esta raza crearon una cosa enteramente nueva, la ciudad. "Pero no una ciudad despo-

18.

tica sometida a la dictadura de un principe. La ciudad Griega estaba compuesta por ciudadanos que participaban activamente en la direccion y en la defensa de la Polys.

"El ciudadano - nos continua diciendo Taine pasaba su vida en la plaza publica discutiendo cerca de los medios mas adecuados para conservar y engrandecer la ciudad, de las alianzas y de los tratados, de la constitucion y de las leyes, hasta el momento en que saltaba a su nave para combatir en Tracia o en Egipto, o contra otras ciudades griegas.

Sin embargo, en su seno, al igual que despues en Roma, yacia latente una cierta esperanza de universalidad, es decir una tendencia a agrupar a los hombres en una sola sociedad politica, con los mismos derechos y la misma dignidad. Tal era la finalidad de Socrates y de Platon al plantear la existencia de un dios unico, padre de toda la humanidad. Zenon patentiza esta incipiente concepcion de universalidad al escribir: " Se ha propuesto mostrarnos que no somos habitantes de tal pueblo o ciudad, separados unos de otros por un derecho particular y leyes exclusivas, si no que debemos ver en todos los hombres ciudadanos, como si todos nosotros pertenecieramos a un mismo pueblo y a una misma ciudad".

Mas tarde el imperio romano se deberia entre ambas disyuntivas. Por una parte no seria mas que una adolucion de diferentes ciudades, y por otra seguirla hasta el delirio su deseo de universalismo tratando de reunir "al rebaño bajo un solo pastor". Porrue en el imperio romano gravita insuperado el concepto de la polis grega es decir, que apesar de su existencia, sus deseos y pensamientos continuan siendo los de la polis municipalidades. Para Roma su destino era o sumar el mundo o desintegrarse en pequeñas unidades, y casi llego a realizar ambos fines. El historiador Europeo a quien hemos acudido tantas veces: Francois Guizot, al hablarnos de la creacion del imperio romano nos la describo de la siguiente manerai: "Cuando Roma se extendio que hizo? Seguid su historia y vereis que conquisto o fundo ciudades, que con ciudades lucha y con ciudades contrata, y es a las ciudades donde envia las colonias.... En las Galias, en Espana son ciudades las que encontrareis. Examinais el caracter de los monumentos romanos, de las vies romanas. Encuentrais grandes calzadas que conducen a una ciudad y de esta a otra. Roma solo nos ha legado monumentos inmensos, impregnados del caracter de municipalidad".

Y en efecto, el primitivo derecho Romano o quiritorio es un derecho de ciudad, el derecho de la dominacion de la ciudad romana sobre otra. Los señores son los ciudadanos y todo lo que no provenga de ellos apenas si es

considerado humano. El extranjero es considerado como un enemigo o de cualquier forma como un ser que a pesar si tiene derechos. Al lado del ingenuo ciudadano romano se encuentra el Hostes o extranjero, contra lo que todo estaba permitido: "Adversus hostem naterna auctoritas".

Pero si fue el espíritu de nacionalidad lo que - hizo nacer a Roma, fue el también lo que acato por destruirla. Que se encuentra después de la caída del Imperio a lo largo de Europa? el espíritu de municipalidad que resurge nuevamente en aquellas regiones donde la devastación no fue total, o donde el yugo del feudalismo no ahogo las tendencias de reagrupamiento a en polos. "Por razón de las peculiaridades características del mundo antiguo - nos dice Bernard Voyerne - el imperio no había consistido más que en un factor de equilibrio muy insuficiente para la autonomía de las ciudades. En un principio el imperio se había - por la fuerza misma de los hechos - superpuesto a las ciudades; después, en un segundo tiempo, no había podido consolidar su autoridad más que a expensas de los particularismos locales. Además, el humanismo estoico - que constituye el arma ideológica, concebía la unidad del género humano como una función de un todo homogéneo realirándolo contra el egoísmo municipal y no en base a él."

21.

Solo muy tarde los emperadores romanos tomaron conciencia de la necesidad de satisfacer las aspiraciones municipales si se queria mantener la unidad política del imperio, es así como en el año 418 Augusto y Teodosio el joven envia un rescripto a Agricola prefecto de las provincias situadas al sur de los Cárrias, proponiéndoles a dichas provincias la creación de un gobierno representativo. "Hemos juzgado oportuno y de gran provecho - dice el rescripto en alguno de sus apartes - que desde el año actual haya todos los años, en una época fija, para los habitantes de las siete provincias, una asamblea reunida en la metrópolis". Mas ya las ciudades aborrecían el despotismo del imperio y no acudieron a su llamado, esa asamblea nunca se realizó. Quinet termina uno de sus capítulos con las siguientes frases lapidarias dirigidas al imperio: "Que encontramos a la caída del imperio romano? el mismo hecho registrado al principio; el predominio del régimen y del espíritu municipal. Las ciudades lo habían formado, cuando se derrumban, las ciudades quedan".

Quizá teniendo en cuenta la profunda raigambre del espíritu de las municipalidades, fue por lo que ese gran pensador francés que fue Fréchon, muchísimos tiempo después (1.863) abomina de la concepción de las naciones y le escribe en una carta a Herzen, el revolucionario ruso citado anteriormente: "Supone usted que es

22.

por egoismo frances o desden hacia los polacos por lo que desprecio y desconfio de ese lugar comun de las naciones?.... No nos hableis de esas construcciones de las naciones que son, en el fondo, pura regresion y, en su forma actual, un juguete utilizado por un grupo de intrigantes para desviar la atencion de la revolucion social".

Para Prohudon las naciones son, antes que todos, una regresion ya que yugulan las libertades personales, retrasan la revolucion social y conducen a la guerra. Qual es, pues, la solucion que aporta? "La libertad y la justicia no pueden ser satisfechas mas que alli donde el hombre conoce al hombre. Siempre en contramano esto desco de lo concreto al lado de las abstracciones totalizantes. El verdadero estado es el Municipio. La verdadera nacion es la Provincia". Para el el sistema perfecto es la federacion de municipios, donde es respetada la libertad y la autodeterminacion de estos. Es un regimen basado en las municipalidades lo que Prohudon propone y esto es lo que - imonia de - la vida - aproximadamente para el mismo tiempo Alixie de Tocqueville observa en el seno de los Estados Unidos de America.

Pero entre el nacimiento y la destruccion del im

23.

perio romano hay un largo interregno en el cual el domino casi todo el universo que el romano conocia en ese entonces. Toda la cuenca del Mediterraneo, la Galia y la Germania eran un solo cuerpo gobernados por una misma b cabeza. Entonces se hizo patente la idea de universalismo, el estado se proclamo secumene, asi como despues la iglesia nacida en su interior se autodenominaria catolica, ambos terminos sinonimos de universalidad. La dureza y exclusividad del derecho quiritorio se resquebrajo.- El derecho de ciudadania se extendio concedio a todos aquellos que por su lealtad o sus servicios eran considerados dignos. Y en el año 212 Caracalla expidio un decreto por medio del cual se concedia el derecho de ciudadania a todos los hombre libres que habitaban el imperio. Pensadores de la talla de Seneca llegaron a escribir: "El hombre debe mirar al mundo como a la comun habitacion del genero humano; cuanto vemos es uno; nosotros somos miembros de un gran cuerpo; la sociedad es semejante a una bóveda que no se sostiene sino es por la agregacion de sus partes".

Y cual es la religion que crea Roma? Un imperio que universaliza su poder politico, en el cual

24.

sus filosofos universalizan sus pensamientos, crean bien una religion que trata de unir todo el rebaño bajo un solo pastor. En efecto, la decadencia de los dioses locales empieza desde el dia en que Pablo, anteriormente Saulo, les dice a los Atenienses en el Areopago señalando el altar consagrado al dios desconocido: "Ese dia que vosotros adorais sin conocerlo es el que vengo a anunciaros... Si es el que de uno solo ha hecho nacer todo el linaje de los hombres para que habitase la vasta extension de la tierra".

Asi dentro de un estado se cura nace tambien una religion secundaria, que despues de muchas luchas logra dominar al imperio. No es mi intencion ni esta dentro de los limites de este trabajo hacer una recapitulacion de las vicisitudes por las que atravesó la iglesia católica desde su humilde nacimiento hasta lograr desplazar la religion imperante. Lo que nos interesa es que despues de siglos de martirios el imperio romano se cristiano. Que la Iglesia sufrio un largo proceso de formacion y que al darse la razon con la sociedad politica ya en decadencia, ella sacro hasta sus mas intimos movimientos.

Al llegar a este punto no se resisto la tentacion de transcribir un articulo del codigo de Justiniano, donde se nos muestra el poder que adquirio el cristianismo

en el interior del imperio: "Code Just., I,I, Tit.IV - art. 26. En cuanto a los asuntos anuales de las ciudades tratese de ingresos ordinarios de la ciudad o de fondos procedentes de bienes de la ciudad o de donaciones particulares o de legados o de toda otra fuente, o tratese de trabajos publicos o almacenes de víveres o acueductos o entretenimiento de los baños o de los puertos o de la construcción de murallas o reparación de puentes y carreteras o de procesos en que pudiera verse comprometida la ciudad con ocasión de intereses publicos o privados, ordenamos lo siguiente: El muy piadoso Obispo y tres hombres de buena fama, entre los primeros de la ciudad, se reunirán, examinarán cada año los trabajos hechos, cuidarán de que quienes los dirijan o los han dirigido los midan exactamente, den cuenta y demuestren que han cumplido sus compromisos para con la administración, tratándose de monumentos públicos, de sumas afectadas a los víveres y baños, tratese de cuantos se gaste para la conservación de los caminos o para cualquier otro empleo".

A continuación sigue una larga lista donde se le enciende al muy piadoso obispo una serie de funciones que atañen a la administración, la curaduría de menores y la educación.

Sobre la curaduría de menores dice el artículo 36 del mismo Decretos: "Respecto a la curaduría de jóvenes

en la primera o segunda edad y de todos aquellos a quienes la ley de curadores.... ordenamos.... El nombramiento de curadores deberá hacerse por el magistrado de la ciudad.... en concierto con el muy piadoso obispo y otras personas revestidas de cargo publico".

Mas este es uno de los aspectos menos dicientes del encuentroamiento de la Iglesia Católica; el dialogo sostenido entre ella y el imperio fue de igual a igual, teniendo en ultimas supremacia la sociedad eclesiastica sobre la sociedad politica, es asi como Bernard Voyage nos da en dos frases una vision general de aquella epoca: "Los padres de la Iglesia - nos dice - estan dispuestos a sostener el imperio con su autoridad que era grande". Pero sostener el imperio a cambio de que? De que respetaran la division entre el reino espiritual y el reino temporal y de que "El emperador se someta a la autoridad de lo espiritual, que asegure la paz y el orden de los que el cristianismo tiene tanta necesidad".

Hemos dicho que a la disolucion del imperio romano solo quedaron las antiguas municipalidades. Que de Roma solo quedaron las polis que campearon a traves de su historia y de griega. Pero era un municipio con un agregado cultural; y de la misma manera como Lenin dijo que el comunismo en la union sovietica era el socialismo mas la energia electrica, de la misma manera Francois

Guizot afirma que el municipio de la Edad Media fue el mismo que hizo nacer a Roma mas la Iglesia Católica. Que repercusiones tendría la Iglesia dentro del nuevo orden social? Podría subsistir una iglesia de carácter universal dentro de la estrecha estructura del municipio?

Estamos presenciando la muerte no de un imperio, sino de una civilización. Dentro del verbo que ella deja quedar flotando dos creaciones contradictorias, el impermeadero municipio y del cual nacerían las democracias de Francia y de Italia y la iglesia católica, que, según la concepción de Toynbee fue la crisálida a una civilización (la grácorromana) con otra (la occidental) y que abrigaría durante toda sus existencia una nostalgia por recuperar su estado acajune que ya había perdido definitivamente. Algunos gobernantes, a veces con el favor de la iglesia, a veces contra ella, intentarían restablecer el antiguo imperio: Carlomagno sería ungido emperador por manos de León III en el siglo IX, mas tarde Oton el Grande gobernaría el Sacro Imperio Romano Germánico en nombre de la cristianidad. Mas tarde, también en nombre de la cristianidad Carlos V organizaría su vasto imperio y Napoleón hace ir al Papa a París para que presencie su coronación, después escribe: "Yo no soy el sucesor de Luis XIV, sino el Carlomagno, uno la corona de Francia a la de los Lestardos y mi imperio linda con occidente". Y en

29.

otro escrito del mismo emperador : "Solo habrá tranquilidad en Europa cuando ésta tenga un solo Jefe, - bajo un solo Emperador, que teniendo por oficiales a los reyes, distribuya su reino entre sus lugartenientes, que hiciere a uno rey de Italia, a otro Rey de Baviera, a este primer gobernante Cantonal de Suiza, a aquél estatuter de Holanda", como el mismo lo biciere.

Pero las relaciones de Napoleon con la Iglesia católica solo llegan hasta ahí. Ya veremos las profundas diferencias entre el imperio de Napoleon y el que trataba de crear la iglesia católica; por otra parte, mientras Napoleon militó en aquellas religiones de las que pudo sacar provecho, Carlomagno, Otón el Grande y Carlos V, fueron educados bajo la ferula universalista del catolicismo y los imperios que crearon los crearon en nombre de la cristiandad.

Pero cual fue la iglesia - su posición - durante la Edad Media? idea de ella nos la da el escritor francés Leonardo Gallois cuando al hablarnos de la historia de la Inquisición nos dice: "Dichas decretales concedieron a los pontífices de Roma tanto y tal ascendiente sobre los pueblos cristianos, que nadie dudo ya que la autoridad del papa debía ser ilimitada, y que debía extenderse hasta el poder temporal. Desde aquel momento los pontífices dispusieron de las coronas de los reyes y se arrogaron el poder animado de absolver a los vasallos

del juramento de fidelidad. Tal en fin llegó a ser la influencia de los papas, que los reyes cristianos se hallaron en la prescisión de hacer todo cuanto pudiera agraviar a los vicarios de Cristo".

Desde la unificación del imperio de Carlomagno, este había podido imponer a lo largo de casi toda Europa las leyes del derecho romano; y ya vimos como estas concedían una serie de privilegios a la iglesia católica. Además, durante toda la Edad Media la iglesia hizo el papel de árbitro entre casi todos los diferendos que se presentaban entre los monarcas locales, creando una especie de Derecho Internacional. Carlos Calvo - de la Academia de Historia de Madrid, nos dice al respecto en su tratado de Derecho Internacional: "Otro elemento y otro poder conservó durante la Edad Media la tradición de la legislación romana: este elemento era la iglesia que servía también por este medio de lazo de unión entre los diferentes pueblos".

"Pero hemos dicho que la iglesia servía como lazo de unión universal entre los pueblos en esta época de la historia. Y bien, la iglesia no podía cumplir con su misión, sin la constitución de un derecho, que fue llamado canonigo. Este se basó en cierto modo en el romano, y la organización de la iglesia católica ofreció muchos puntos de contacto con la organización del imperio. La

30.

superior civilización de la iglesia con respecto de los pueblos germanicos, y su fuerza centralizadora y absorbente, determinó la influencia casi decisiva en las cuestiones inter-estatales del poder pontifical".

Pero una idea mas clara del immenso poder de la iglesia nos la da el eminent escritor Enrique Wheaton cuando al hablarnos de la época nos dice: "Los concilios generales de la iglesia católica eran frecuentemente congresos europeos, que se ocupaban no solamente de los negocios eclesiásticos, sino que arreglaban al mismo tiempo los negocios centenicos entre los diversos estados de la cristiandad".

El espíritu del cristianismo impero pues dentro de los primeros siglos de la Edad Media, el creó una tendencia de universalidad a tal extremo que, como ya hemos visto, mucha de los monarcas quisieron restablecer el gran imperio. Esta concepción de universalidad se preconizaba durante el dominio de la cristiandad tuvo influencia en las tierras situadas al otro lado del Atlántico. No debe olvidarse que una de las principales naciones colonizadoras, si no la mas, lo fue la España, que a su vez fue uno de los países mas catolicos de europa, sino el mas. Desde la famosa Bula de Alejandro VI, expedida el 14 de Mayo de 1.493, mediante la cual concedía a los reyes Fernando e Isabel, todas las tierras de España que no estu-

31.

vieron conquistadas por otros reyes cristianos, y durante toda nuestra historia, América ha sido una especie de caja de resonancia en la que han repercutido los problemas políticos y religiosos de Europa. Fue por la concepción universalista del mundo por la que se dio esa controversia entre Gines de Sepulveda y Fray Bartolomé de Las Casas, sobre el derecho de esclavizar a los Indios. Fue por esa concepción universalista por la que Carlos V exigió que se le diera a los aborigenes americanos un trato humano y fue por esa concepción universalista por la que se expidieron todas esas leyes que hoy conocemos como Legislación Indiana.

Pero el apogeo de la cristianidad también tendría su fin y desde el siglo X se mostrarían los primeros síntomas de declinamiento. Junto con la cristianidad caería la concepción de universalidad de la Edad Media y toda la concepción cósmica que ella logró mantener durante más de setecientos años. Entonces, la humanidad entrara en una era nueva, con un bagaje cultural del pasado, es cierto, pero con nuevas concepciones y nuevas inquietudes que transformarían el panorama del hombre sobre la tierra.

En efecto, la supremacía de la iglesia con respecto a los poderes temporales se resquebraja bajo el empuje de los primeros pensadores renacentistas. El historiador

32.

igles Hilaire Belloc al hablarnos de la civilización de la Edad Media nos hace esta salvedad refiriéndose al ocaso de la cristianidad.

"Digo que los primeros trescientos años (siglo X al XIII) es lo que puede llamarla la Edad Media auténtica, porque fue entonces cuando las virtudes de la civilización medieval culminaron y sus características se acusaron con su mayor vigor, tocando luego a su fin a principios del siglo XIV. Los doscientos años restantes, desde el exilio papal hasta que estalla la fiereza y confusa rebelión de Lutero y caíza el edificio anticatólico de Calvin, tiene un sabor diferente. La mayor parte del siglo XIV y del siglo XV es un período en el cual la civilización asciende, mas en el cual los sufrimientos del alma de la cristianidad van en aumento."

En el siglo XIV el propio Dante Alighieri, a pesar de su formación mística escribe un tratado político llamado Monarquía, en el cual considera que los estados deben ser indivisibles y soberanos y de ninguna manera sometidos a la autoridad de la iglesia. Despues, Marsilius de Padua, otro pensador renacentista y uno de los defensores de las repúblicas italianas (al menos en un tiempo) expone en un libro titulado Defensor de la Paz que únicamente el pueblo tiene derecho a dar leyes, y

que debido a que los príncipes son elegidos por el pueblo, no es necesario que esta elección sea ratificada - por la Iglesia, que la Iglesia no tiene ningún poder legislativo.

Pero donde el pensamiento político italiano y renacentista brilla con mayor intensidad es en las obras del famoso florentino Nicolás de Maquiavelo, y más concretamente en sus libros : "Discurso sobre los primeros diez libros de Tito Livio" y "El Príncipe"; Maquiavelo casi ni se da el trabajo de rechazar el desprestigiado poder de la Iglesia católica si no que se dedica a defender de pleno la autonomía de los estados. En el primero defiende la democracia formal de las repúblicas italianas, pero en el segundo se coloca al lado de la monarquía, mas siempre pensando en función de los estados soberanos.

Entonces, el estado se desmisticifica, la concepción del poder varía. Cuenta es la diferencia de las concepciones de Carlomagno, por ejemplo, y las que profesaba aquel que, mas de quinientos años después se proclamo su sucesor. Despues de Maquiavelo el origen del poder - seguirán sosteniendo los defensores de las monarquías e incluso de las democracias - vendría de Dios. Pero con una tremenda diferencia en cuanto a la concepción de la misión temporal de este. Diferencias que marcaron distintos ti-

34.

pos de gobierno, como los sostenidos por esas dinastías tan opuestas como lo fueron los Habsburgos y los Borbones, y a la cual nos referiremos en su lugar.

Lo cierto es que la palabra y el concepto de nacionalidad no se conocio en la Edad Media; el propio Hilaire Belloc nos dice hablando de lo que él considera el apogeo del Medievo: "... El siglo XII exhibe los primeros balbuceos de nacionalidad y que solo son tentativas no del todo coherentes para constituir unidades nacionales en la cristiandad... Ningun hombre en Europa pensaba para esta época en términos de nacionalidad. Un hombre pensaba en si mismo en término de vasallaje hacia este o a quel señor. Pero el espíritu local que mas tarde habria de forjar naciones habia comenzado a surgir en la mayor parte de la cristiandad".

Aparece pues la idea de nacionalidad implícita en la soberanía de los estados, mas solo mediante la decadencia de la religión que pretendía ser universal, es decir, de "reunir todo el rebaño bajo un solo pastor". En ese tiempo tambien estremecen el suelo de la Europa las convulsiones producidas por un fenómeno del cual todavía no hemos hablado: La reforma y la contra-reforma religiosa. La unidad del cristianismo cede ante una nueva religión que brotaba de su propia entraña: la protestante. Religión que concuerda con el principio de

las nacionalidades, pues ella en si es una religion nacional. Por ello la vemos fragmentandose en una constelacion de religiones nacionales, que como las naciones son tambien independientes entre si. Fue la idea de nacionalidad la que engendro el protestantismo, o - fue este el que creo la idea de nacionalidad? Cronologicamente algo es seguro: que previo el nacimiento de uno u otro fue la decadencia de la cristiandad. Para responder este interrogante me remito al concepto del grupo de historiadores sovieticos dirigidos por Rudi Chadraba, quienes en este punto parecen apartarse un poco de la hermeneutica marxista: "... no debe pensarse que los nuevos elementos incorporados al arte, al modo de vida, a la ideologia y a la cultura aparecieron como resultado directo de las relaciones capitalistas de produccion... Pero es mas correcto decir que la nueva concepcion del mundo, la nueva cultura renacentista, - surgieron como un reflejo muy complicado de todo un - grupo de relaciones y fenomenos que en su conjunto for maron la base economicas y social de este periodo".

Las implicaciones eticas y culturales de una y otra religion fueron completamente diferentes. Pues, - como dijimos anteriormente, toda la cultura no es mas que un desprendimiento logico de una primitiva concepcion del hombre y del mundo. Si se cambian estas con-

cepciones se cambiara toda la cultura.

En que se inspiraron el catolicismo y el protestantismo en su concepcion del hombre y del mundo? Cuales fueron sus repercusiones en el campo etico, artistico, politico, economico? Aqui, como en las novelas por entregas, toca decir: "Lo voremos el proximo capitulo".

CAPITULO III

37.

DEL CATOLICISMO
DEL RENACIMIENTO Y
DEL PROTESTANTISMO.

Hemos estudiado en la parte final del capítulo anterior como la Iglesia católica dominó los primeros siglos de la Edad Media, como a partir del siglo XIII comenzó a resquebrajarse ese dominio y se dieron fenómenos tales como el renacimiento y la aparición del sentimiento y de la idea de nacionalidad, y como culminó este proceso con el surgimiento de los fenómenos que hoy abarcaremos con el nombre de la Reforma Religiosa de Occidente. Es decir, como se quebró la unidad primigenia del catolicismo con su afán de universalidad, y se crearon una multitud de pequeñas religiones independientes entre sí, acordes con el nuevo principio de las nacionalidades.

Vamos a estudiar en este tercer capítulo las concepciones religiosas que preconizaba la iglesia católica y las consecuencias jurídicas, económicas, políticas y sociales que se desprendieron directamente de estas enseñanzas; después la concepción que se tuvo del mundo y del hombre en el renacimiento con sus prospectivas secuelas en el orden material; y con respecto al protestantismo haremos una operación similar. Este análisis tendrá de antemano una falla: mas en gran parte no ha sido culpa mia,

Y es la carencia de documentación que se observara en algunos puntos, o al menos no en la cantidad ni en la calidad que yo hubiera deseado, cosa ésta que no es de extrañar si se tiene en cuenta lo difícil que es llegar a algunas fuentes en nuestro medio.

Cuales fueron, pues, las doctrinas religiosas de la iglesia católica? Ella, como toda religión, trato de dar respuesta al problema del mal: en otras palabras, se preguntó porque en el mundo, obra de Dios, en quien por definición no cabe el mal, existían las imperfecciones, el dolor, el sufrimiento y el pecado? Algunas religiones resolvieron este interrogante suponiendo que el mundo se regía por dos principios opuestos: el del bien y el del mal, tal es la idea de los maniqueistas. Pero en el pensamiento católico si bien existe este principio del mal, simbolizado en los ángeles malos, ello no es un factor determinante en la explicación del problema del mal. El catolicismo lo centra en el hombre mismo, pues creado bello, perfecto y feliz, se precipito en el abismo al desobedecer por su voluntad las órdenes del Creador. Desobediencia que determinó la caída de la raza humana, pues había ofendido no solo a su naturaleza si no también a la naturaleza divina, y solo una reparación de carácter divino podía borrar tal ofensa.

De ahí la necesidad de que Jesus participara de ambas naturalezas, la humana y la divina, para que con esa dualidad reparara la ofensa hecha por el hombre a la divinidad, y de ahí tambien lo transcendental de su sacrificio.

Mas no por esa reparacion se soluciono el problema. Despues de Jesus los hombres seguian tan imperfectos como antes, sujetos a las mismas pasiones y a los mismos sufrimientos. Podriamos decir que la reparacion hecha por Jesus fue una reparacion de genero y que a cada hombre le toca por sus propias medias hacer la reparacion de especie. Pero lo que trajo Jesus fue la posibilidad de redencion. A partir de El y antes, pero por sobre de El, al hombre le es posible alcanzar la vida eterna. Si bien la raza humana continua arrastrando las lacras que le ocasiono la primera caida. A estas lacras es a lo que se ha llamado pecado original, que es el culpable de todo el drama por el que atraviesa la humanidad. Por ello es que San Agustin, uno de los forjadores del pensamiento catolico dice al referirse al pecado original "Es igual grave yugo que llevan sobre si los hijos de Adan, desde el dia que salen del vientre de la madre comun a todos... y como un purgatorio por causa del enorme pecado que se cometio en el paraíso, y

que todo cuante se hace por nosotros por virtud del Nuevo Testamento no pertenece sino a la nueva herencia de "la futura vida". Y Santo Tomas de Aquino, el mas grande y quizas el ultimo filosofo de la cristianidad en la edad media, escribe en su gigantesca obra "La Suma Teologica" sobre el pecado original:

"El primer pecado del primer padre se transmite por origen a sus descendientes".

Segun la fe catolica se debe asegurar que el primer pecado del primer hombre se transmite originalmente a la posteridad, por lo cual aun los ninos recien nacidos son llevados a bautizar como para ser lavados de alguna imperfeccion; y lo contrario es la herejia pelagiana (de la cual nos tocara dedicarle algunos renglones a su hora) como consta por San Agustin... por cuya razon el pecado, - que asi se deriva del primer padre a todos sus descendientes, se llama pecado original, como el pecado que del alma se deriva a los miembros se llama pecado actual, este se llama tambien pecado humano, y aquel pecado de natura leza".

Cual es la significacion de la vida humana dentro del catolicismo? esta religion preconizo lo que se conoce como "doctrina escatologica". Doctrina que encierra todas las actividades humanas a la consecucion de la vita eterna, o eterna Bienaventuranza, o Beatitud perfecta.

Afirma que esta vida no es mas que un "valle de lagrimas", un camino doloroso que conduce a la otra vida -

- que puede ser aun mas colorosa o plenamente feliz, segun el comportamiento de los hombres en esta vida.

A tal efecto, escribe Santo Tomas en la Suma Teologica;

"La ultima y perfecta beatitud, no puede estar sino en la vision de la esencia divina"; pero este concepto se expresa con mucha mas sencillez y mucho antes que este Santo, es asi como San Mateo dice en uno de sus Evangelios: "De que le sirve al hombre ganar el mundo si pierde su alma?" y San Agustin escribe seguiendo la tonica de San Mateo: "Esta cosa que Cain fundo la ciudad terrenal; pero Abel, verdadero tipo del peregrino, del viajero, no hizo lo mismo. Porque la ciudad de los Santos no es de este mundo, aunque hace nacer a sus ciudadanos en el para que cumplan su fugaz peregrinaje, hasta que llegue la hora del reino de Dios".

Otro de los puntales sobre los que se basa el pensamiento catolico ademas del pecado original y de la doctrina escatologica, es el apasionado amor al proximo: "Amaos los unos a los otros" decia el Maestro en sus sermones, pero se trata de un amor actuante en el mundo temporal, basado en el respeto a la persona humana, por ello escribe San Agustin: "... esto es ley del orden natural, - y asi creo Dios al hombre "sea señor, dice, de los peces y el mar, de las aves del aire y de todos los animales -

que andean por la tierra". El hombre racional que creó Dios a su imagen y semejanza, no quiso que fuese señor - si no de los irracionales; no quisiera que fuese señor del hombre sino que lo fuera de las bestias solamente." Amor que se debía realizar en la tierra como una de las premisas básicas para alcanzar la eterna Bienaventuranza.

Uno de los cuatro Evangelistas nos dice como debe ser ese amor en un aparte de los Evangelios. San Mateo nos dice en un pasaje titulado: La respuesta al joven rico.

"Acorcosele un yefe dijo: "Maestro que debo hacer yo para alcanzar la vida eterna?" El le dijo: Porque me preguntas sobre lo bueno. Uno solo es bueno; si queréis entrar en la vida eterna guarda los mandamientos. Dijole el, cuales? Jesus le responde: No mataras, no adulteraras... Dijole el joven: Todo esto los he guardado, que me queda aun? Dijole Jesus: si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto tienes, dalo a los pobres y tendras un tesoro en el cielo, y ven y sigueme... En verdad os digo: que dificilmente entra un rico en el reino de los cielos... Es mas facil que un camello pase por el ojo de una aguja que un rico entre en el reino de los cielos... oyendo esto los discípulos se quedaron estupefactos y dijeron: Quien pues podrá salvarse... para los hombres es imposible, para Dios todo es posible."

Me ha permitido transcribir casi íntegro este párrafo porque de él se desprenden una multitud de consecuencias y doctrinas que informaron toda la visión - del mundo, o cosmovisión según el decir de algunos, que la iglesia católica preconizó e impuso en la mente de los hombres de la Edad Media.

Eos son los pilares sobre los que se basó el catolicismo: El pecado original, la doctrina escatológica y el amor al prójimo. Sobre estas tres promesas se construiría todo un edificio doctrinal y se armaría toda una estructura socio-económica. Edificio y estructura que tratarémos de esbozar en las páginas siguientes. Con razón nos dice Indalecio Lievano Aguirre en una de sus obras al referirse a la situación animica y material del hombre en esta época "Centradas todas las expectativas y la existencia en la ciudad de Ríos, la vida propiamente temporal perdió importancia y así pudo afirmarse, en el marco de la conducta humana, una ética rigurosa, fundada en un apasionado amor al prójimo y en el repudio categórico de toda idea que fincara la conquista de la felicidad en el apego de las riquezas materiales."

Pues bien, vistos ya los pilares sobre los que se basó el edificio doctrinal del catolicismo en la Edad Media, damos un vistazo al resto de la construcción para así tener una perspectiva más clara sobre la manera como

influyó la iglesia católica en el mundo intelectual y religioso del medievo.

No hemos dicho y explicado ya que los tres principios fundamentales de esta religión fueron el amor al prójimo, la doctrina escatológica y el pecado original. Mediante la combinación de estos tres principios se construye el andamiaje teórico que se agrupa y se conoce bajo el nombre de la escolástica.

Siguiendo un orden lógico ya a partir de estos principios, los pensadores de la Edad Media y los llamados Padres de la Iglesia se preguntaron quienes podían merecer la vida eterna y qué era necesario para llegar a ella. Interrogantes que se relacionan estrechamente con otros tales como los de si existe libertad en el hombre para elegir entre el bien y el mal, y de que si puede este por sus propios medios alcanzar lo que Santo Tomás ha llamado Perfecta Beatitud. Sobre la libertad humana se creó una polémica que dio origen a la doctrina del libre albedrio, doctrina que en un principio y debido a circunstancias históricas muy determinadas, se radicalizó de una manera peligrosa para la propia iglesia, pero después, con el pasar del tiempo, suavizó sus rigores. En un principio se negó toda posibilidad de libertad humana en el proceso de la salvación, ya que el hombre estaba predestinado por Dios

para salvarse o para condenarse. Sin embargo se conservaba un mínimo de esta libertad. Esta doctrina permaneció durante el transcurso de los siglos y fue así como Santo Tomás escribe sobre el Libre Albedrio:

"Tiene el hombre libre albedrio?"

"El hombre posee libre albedrio, porque sin él serían vanos los consejos, exhortaciones, preceptos, prohibiciones, recompensas y castigos. Para demostrarlo hasta la evidencia, es de notar que hay seres que obran sin juicio, como la piedra que se precipita hacia abajo; otros que obran con juicio, pero no con juicio libre, cuales son los animales brutos; pues la oveja al ver al lobo juzga que debe huir, mas este juicio es puramente natural y no libre. El hombre, empero, obra con juicio, puesto que por su facultad cognoscitiva juzga que debe evitar esto y buscar aquello, y porque este juicio no es materialmente intuitivo respecto de acciones particulares, sino racionalmente discursivo, obra con libertad de juicio, pudiendo decidir entre cosas opuestas".

En principio Santo Tomás no niega el libre albedrio, al contrario, segun lo hemos visto hasta aqui lo defiende rotundamente. Pero al lado de esto tambien escribe "De que nada resiste la voluntad divina resulta que no solo adviene lo que Dios quiere, si no que adviene, sea libremente, sea necesariamente".

Por un lado el santo afirma la libertad humana para hacer el bien o el mal, y por otro parece que negara lo que afirma al decir que adviene lo que Dios quiera, ya sea libre o necesariamente; en otras palabras que es lo que Dios quiera, sin necesidad de la concurrencia humana. Contradiccion que el mismo Santo resuelve. Perfeccionando aun mas el edificio del catolicismo. Pero dejemos que el mismo nos muestre el camino:

"La rectitud de la voluntad es requisito para la beatitud, puesto que no es otra cosa que el debido orden de la voluntad al ultimo fin, la que se exige para la consecucion del fin ultimo... Mas de aqui no se deduce que deba preceder a la beatitud del hombre alguna operacion del mismo, porque pudiera Dios hacer a un tiempo que la voluntad se encaminara rectamente a un fin y lo configuera, asi como a veces dispone de la materia y le induce la forma sin intervalo de tiempo.

Pero el orden de la divina sabiduria exige que esto no se verifique asi, pues segun se dice, alguno de aquellos seres que han nacido para tener el bien perfecto, lo obtienen sin movimiento, algunos con 1 un solo movimiento, y algunos con muchos.... Ahora bien como la beatitud excede a toda naturaleza creada, ninguna pura creatura consigue convenientemente la beatitud sin movimiento de operacion, por la cual tiende a ella; si bien el

ángel, superior al hombre en el orden de la naturaleza, la consigue con una sola operación meritoria; pero los hombres la obtienen previos muchos movimientos de operaciones, que llamamos meritos".

El pensador nos dice, resumiendo, que con la gracia de Dios el hombre puede conseguir la vida eterna, llevando en la tierra una existencia meritoria. Lo cual implica que el hombre con la gracia de Dios puede conseguir la eterna Bienaventuranza si lleva una vida virtuosa; pero si lleva una vida meritoria y no tiene la gracia de Dios... Que ocurriría entonces? El mismo Santo Tomás nos responde:

"Puede el hombre merecer la vida eterna sin la gracia?"

"Los actos confluentes al fin deben ser necesariamente proporcionados a este y ningún acto excede a la proporción de su principio activo; por lo tanto vemos en las cosas naturales que ninguna de ellas puede producir un efecto que exceda a su virtud activa, por su propia operación, sino que solo puede producir por su propia operación el efecto proporcionado a su virtud. Mas la vida eterna es un fin que excede la proporción de la naturaleza humana y por esto el hombre por sus medios naturales no puede producir obras meritorias proporcionadas para la vida eterna pues para esto se exige una virtud mas elevada que es la vida eterna y la virtud de la gracia. Así que sin la gracia el hombre no puede merecer la vida eterna."

Para la economía de la salvación, como dicen los teóricos del catolicismo, es necesaria la concurrencia de dos elementos: la gracia de dios, elemento determinante, que si no existen no puede haber resultado, y el libre albedrio, elemento secundario, importante, si; pero no tan trascendental como el primero. Pero para las finalidades de nuestro estudio es este segundo elemento el que mas nos interesa, porque el es el que se patentizara en las instituciones jurídicas y en los sistemas - económicos y sociales de la edad media.

Resumiendo lo que hemos visto del pensamiento católico en la edad media podemos decir que él se basaba en tres grandes principios: la doctrina escatológica, el pecado original y el amor al prójimo. Por el primero se cifraban todas las esperanzas humanas en la consecución de la ciudad de Dios. Por el segundo, el hombre creado a imagen y semejanza de Dios, había perdido el derecho al cielo y debía recuperarlo mediante la ayuda de la gracia de Dios y llevando una vida meritaria en el mundo material. Y el tercero era la forma de conseguir la Gracia de Dios y de llevar una vida meritaria.

Fue el principio del amor al prójimo el que erigió al espíritu humano en lo que va del siglo X al XIII en

lo atinente a las relaciones del hombre con sus semejantes. La vida meritaria que proyugnaba el catolicismo no era un cumulo de virtudes que se desarrollaban en el interior de cada persona, sino que debian manifestarse en la sociedad en general y en las relaciones de persona a persona. Asi San Pablo escribe a los Corintios refiriendose al amor al proximo "Si hablando lenguas de hombres y de angeles, no tengo caridad, soy como bronce que suena o cimbala que retine. Y si teniendo el don de la profecia y conociendo todos los misterios y todas las ciencias y tanta fe que trasladase los montes, si no tengo caridad no soy nada. Y si repartiere toda mi hacienda y entregare mi cuerpo al cielo, no teniendo caridad, nada me aprovecha".

Pues bien, toda la estructura ideologica de la cristianidad estuvo encaminada a crear y a fortalecer el amor al proximo; ademas que el espíritu católico es por esencia communitario, y en base a ese communitarismo se crearon lo que se llaman los sacramentos, con el proposito de hacer comun entre los hombres la empresa de la salvacion. Y lo que es mas importante, la sociedad tambien participo de esta idea de salvacion. Santo Tomás, quien definio la palabra ley como legaro, es decir, como lazo que une a los hombres entre si, hace una exposicion sobre la concepcion que de la ley se tenia en su tiempo. Así dice

"La ley se ordena siempre al bien comun"

"Segun lo dicho la ley pertenece a lo que es el principio de los actos humanos por ser ella su regla - y medida, y asi como la razon es el principio de los - actos humanos, del propio modo tambien en la razon mis- ma hay algo que es el principio respecto a todo lo de mas, por lo que a esto principalmente y sobre todo debe pertenecer la Ley. Siendo pues el principio de las ope- raciones el fin ultimo, y este la felicidad y la biena- venturanza de la vida humana; necesariamente la ley de- be ante todo encaminarse al orden consistente en la bea- titud. Ademas, puesto que toda la parte se ordena a to- do y un hombre es parte en la comunidad perfecta, es ne- cesario que la ley atienda propiamente y se ordene a la felicidad comun.... Por lo cual toda ley se ordena al- bien comun. "Ademas la ley para que sea justa debe es- tar en consonancia con la ley eterna porque :"Siendo la ley eterna la razon del gobierno en el supremo gobernan- tes,necesario que todas las razones de gobierno que exis- ten en los gobernantes inferiores se deriven de la ley - eterna.... Por consiguiente, todas las leyes en cuanto particinan de la recta razon, en tanto se derivan de la ley eterna. Por lo cual dice tambien San Agustin que na- da es justo y legitimo en la ley temporal que no lo hayan derivado los hombres de la ley eterna".

ESTABANES
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

56

51.

Bajo esta concepcion escatologica del mundo la sociedad medieval adquirio un matiz místico y se sus vianzaron las costumbres barbas. Es cierto que esa fue la época conocida con el mal recordado nombre de feudalismo, en la cual se imponia la ley del mas fuerte; pero aun estos señores feudales reconocian que su misión era la de procurar el bien de sus vasallos. Por ello fue que junto a la barbarie feudal se dieron fenómenos tales como las Cruzadas y las Órdenes de Caballería. Además el estatus social no estaba en discrepancia con algunos postulados del catolicismo, pues así como el pecado original se transmitía por herencia, de la misma manera se podía transmitir el poder y el estatus social. Los escolásticos ya nos hablan de cosas tales como el salario mínimo, el justo precio; y delitos como la usura se castigan con penas severísimas: Excomunión nulidad de testamento, prohibición de entierro cristiano y de alquilar cosas a los que la ejercían. Las leyes de la oferta y la demanda eran desconocidas en aquella época y los precios del mercado se fijaban por los gremios, asociaciones de mercaderes y artesanos, en base al costo de la materia prima y al trabajo realizado en ellas. Los mismos gremios establecían la cuantía de los salarios y como en aquella época no existía diferencia entre el capital y el trabajo, no existía el espíritu voraz de explotación, característico de las sociedades de hoy día.

Pero habia otra circunstancia que favorecia la implantacion del espiritu ascetico del cristianismo en la Edad Media, y era la pobreza a la que habia llegado Europa despues de las convulsiones que abatieron al Imperio Romano, Nipolito Taine, con la agilidad que caracteriza su pluma, nos hace un analisis grafico del efecto de las invasiones barbaras en el seno de la civilizacion grecolatinas:

"Figúruese por un momento dice que los salvajes del lago Huron o los Iroqueses se encontraban de repente en medio de una civilizacion culta y pensante. Imaginemos - que un tropel de novillos desmandados penetra en un palacio destrozando muebles y tapices; despues otras bestias enfurecidas invaden aquel mismo lugar, de manera que los destrozos restos, abandonados por los primeros, parecen bajo los cascos de los que vienen despues, y que, apenas instalados los rebeldes tienen que rebolararse para rechazar a cornadas a una nueva banda de insaciables invasores. Cuando por fin, en el Siglo X, la ultima banda encontro donde acomodarse y pudo hacer su guarida, no parecio, sin embargo, que la situacion de la humanidad cambiara", Y en efecto, se cuenta que en el siglo XI, en setenta años, cuarenta fueron de hambre. Tambien se cuenta que se comio carne humana y que un carnicero que la expuso en el mostrador fue quemado vivo. En las proximidades del año 1.000 nos dice Taine - creyeron las gentes que el fin del mundo

era inmediato y muchos entregaron sus bienes a la iglesia y a los conventos.

Respecto a la pobreza general de la Edad Media se me viene a la memoria un artículo escrito por Ortega, titulado los escaparates mandan, donde afirma que es el diferente grado de capacidad de consumo lo que crea esas distancias aberrantes entre las clases sociales, distancias y esto ya no es de Ortega - que se vieron acortadas en la edad media, ya que mientras hoy el nivel de vida de un alto asalariado difiere enormemente de otro que percibe bajos salarios, debido a la infinita gama de productos que aquél puede comprar y este no, en la Edad Media eran tan escasos los artículos y las comodidades, que el lecho de un monarca casi no se diferenciaba al de un siervo.

Pero en medio de la pobreza general el hombre estaba reconciliado con su destino y encontraba solidaridad entre sí. Era pobre en bienes materiales, pero depositaba todas sus esperanzas en la consecución de la vida eterna. Alexis de Tocqueville, al hacer un análisis de los diversos sistemas sociales, nos dice refiriéndose a aquella época:

"Cuando el poder real, apoyado en la aristocracia gobernaba apaciblemente los pueblos de Europa, la sociedad, en medio de sus miserias, gobernaba de varias clases

54.

de felicidad, que difícilmente se pueden conceder y p
reciar desde nuestros días".

"El poder de algunos subditos elevaba barreras -
insuperables a la tiranía del príncipe; y los reyes, -
sintiéndose además revestidos a los ojos de la multitud
de un carácter casi divino hallaban el respeto mismo que
hacía nacer la voluntad de no abusar del poder".

"Colocados a una distancia immense del pueblo, los
nobles, sin embargo, ponían en la suerte del pueblo esa
especie de interes bonachón y tranquilo que el pastor po-
nia en su rebaño; y sin ver en el pobre a un igual suyo,
volaban por su destino como por un deposito que la provi-
dencia había puesto en sus manos."

Sin concebir ni por asomo la idea de otro estado -
social que el suyo, sin imaginarse el llegar nunca a igua-
larse a sus jefes, el pueblo recibía sus beneficios y no
discutía en absoluto sus derechos. Les amaban cuando
eran clementes y justos, y se sometían sin pena y sin ba-
jezas a sus rigores como a males inevitables que les man-
daba el brazo de Dios. El uso y las costumbres, además,
habían establecido límites a la tiranía en medio mismo de
la fuerza".

"El noble no pensaba en absoluto que se le quisiesen

arrancar privilegios que creia legítimos; el siervo veía su inferioridad como un efecto immutable de la naturaleza; se concibió que pudiera establecerse una especie de benevolencia reciproca entre esas dos clases, tan diferentemente tratadas por la suerte. Entonces se veían en la sociedad, desigualdad, miseria pero las almas no estaban degradadas*.

En efecto, en la edad media existían desigualdades y miserias, pero las almas no estaban degradadas; porque no era la superioridad de un hombre la que se imponía a otra, sino que esta desigualdad era creada por un designio de Dios. Entonces, esta concepción mística se expande por todos los ámbitos de la vida humana. En esa época florece un arte, el gótico, que está encaminado a Dios y que trata de comunicarse con Él. Aparece un nuevo tipo de construcción religiosa, la catedral, que en su extensión aspira abarcar a la Humanidad y en su interior y por su decorado inspirar sentimientos sobrenaturales. Las obras que se escriben llevaban títulos tales como Imitación a Cristo y la Divina Comedia. Para utilizar un vocablo complicado, podemos afirmar que en el medioevo prima una visión teocéntrica del mundo, es decir, que Dios era el cristal a través del cual se contemplaba y se comprendía al mundo.

Aun hasta en el nuevo Continente llegaron destellos de esa vision teocentrica del mundo. Ya la Bula Intercaes Ceteris, promulgada por Alejandro VI, mediante la cual le daba en el nombre de Dios a los Reyes Fernando e Isabel, la propiedad de los terrenos americanos que no estaban ocupados por otros monarcas cristianos, es diciente. En efecto, la corona española, considero que su mision primordial en las nuevas tierras era la de evangelizar a los indios y tratarlos como a hijos de Dios. Es así como en las leyes Indianas relativas a los aborigenes se mezclan junto con las leyes que le fijan sus estatus y les garantizan algunos derechos, y tratan de protegerlos de la explotación de los conquistadores, se observan otras en la que la Corona se preocupa intensamente de la evangelización de los aborigenes. Así encontramos una Cedula Real de Valladolid expedida por Carlos V y que dice:

"Ordenamos y mandamos a nuestros Virreyes, Audiencias y Gobernadores... que en todas aquellas provincias hagan derribar y derriben, quitar y cuesten los ídolos y adoratorios de la gentilidad y sus sacrificios y prohiban a los indios idolatrar y comer carne humana.... y hacer otras abominaciones contra nuestra Santa Fe Católica y toda razon natural". Con el correr del tiempo estas disposiciones se atenuaron, y poco después la Corona sobre el mismo tema expide otra

Cedula con un sabor mas humano: "Asentada la paz con los naturales... procuren los pobladores que se junten y comiencen los predicadores con la mayor solemnidad y caridad que pudieren a persuadirles que quieran entender los misterios de nuestra Santa Fe Católica, y a enseñarles con mucha prudencia y discrecion... usando de los medios mas suaves que parecieren para afincarlos a quiénes quieran ser escuchados, y no comiencen a reprocharles sus vicios o idolatrias, ni les quiten las mujeres e ídolos para que no les escandalize ni les cause extracción la doctrina cristiana; enséñoles primero, y después que estén instruidos, dejen por su propia voluntad lo que es contrario a nuestra Santa Fe Católica".

Concurrentes con estas leyes que ordenan evangelizar a los aborígenes, existen otras que, en buenas también dentro de la concepción católica, ordenan la defensa de los naturales y les da una estructuración social que aun en nuestros días corriendo por lo avanzada y humanaria que fue. La primera misión de ella es el defender a los印ios de los inimaginables atropellos de los que eran víctima por parte de los peninsulares. Citamos uno de ellos:

"(Ley 4.º Tít. 10 Lib.6) Encargamos y mandamos a nuestros Virreyes, Gobernadores y Ministros que viven en grandísimos festivales, atención y cuidado en sabor inquirir de oficio, por vías de los protectores, religiosos, y otras personas desapasionadas, si los encomenderos u otros vecinos, residentes o forasteros los vejan y molestan... y hallando que algunos son culpados con fundamento de verdad probable, comtan su averiguación... a sujetos desinteresados que no tengan indios ni parentesco de consanguinidad con los encomenderos y otros culpados para que los castiguen ejemplar y severamente".

Con la misma tonica y siguiendo los conceptos del catolicismo que consagran la dignidad humana y que tuvimos ocasión de estudiar en su oportunidad, el emperador no vacila en darle la libertad a todos los indio. El 9 de Noviembre de 1.6 se expide una Cédula Imperial que dice:

"En conformidad con lo que está dispuesto sobre la libertad de los indios: Es nuestra voluntad y mandamos que ningún Adelantado, Gobernador, Capitan, Alcayde, ni otra persona, de cualquier estado, dignidad, oficio, e calidad que sea, en tiempo, y ocasión de paz, o guerra, aunque justa y正当 la mandad hacer por Nos, o por quien nuestros poder hubiere, sea osado de cautivar indios naturales de nuestras Indias..... Y ordenamos a nuestra justicia, que tenga especial cuidado de lo inquieror, y castigar con to-

59.

do rigor, segun esta ley, pena de privacion de su oficio y cien mil maravedies para nuestra Camara al que lo contrario hiciere, y negligente fuere en su cumplimiento."

Pero sin embargo, donde mas se plasmó el espiritu comunitario que el catolicismo infiltró en la legislación de Indias, fue en aquellas disposiciones relativas al régimen de tierra. Aparte de las reparticiones Ejidales, que pertenecían a las comunidades indígenas, divididas en dos: Una parte para la municipalidad y otra para el uso común del poblado, y que debían demarcarse en tal forma que como dijeron una Cedula Real "... aunque la población vaya en aumento, siempre quede bastante espacio don de la población vaya a recrearse y salir los señores sin que hagan daño". Existía también una serie de requisitos que debía llenar el español para poder obtener un justo título sobre la tierra de que se decía dueño.

Es conveniente recordar como estudiámos en su oportunidad que la ley, segun la concepción tomista, debía estar encaminada al bien común. Fues en base a este bien común que se reglamentó la tenencia de la tierra en el Nuevo Reino de Granada. "Los tratadistas nos dicen que sobre el régimen de tierras han existido diferentes períodos en la legislación de Indias y en las leyes de la República independiente. El primero, compuesto por las capitulaciones y donaciones de tierras a los pobladores, se

60.

hizo con el fin de estimular a los conquistadores y fue relativamente corto. Lospues, la Corona queriendo darle una función social a la propiedad de la tierra, exigió - que para que fueran validas estas donaciones se llenaran los requisitos de morada y labor, la de tomar posesion - material de la tierra en el termino de cuatro meses des- pues de su donacion, y de vivir en ella por lo menos cua- tro años. "o asi como la ordenanza de 177 de Felipe II, dice en uno de sus apartos... " Los que aceptaren asien- tos de peonias y caballerias, se obligan a tener edificios en los solares, poblar la casa, hachas y repartidas las tierras de labor, y haberlo labrado, poblado y puesto de - plantas y poblado de ganado los que fueron de pastos,dentro de tiempo limitado, repartido por plazos y declarado lo que en cada uno ha de estar hecho, pena de que pier- den sus solares y tierras...."

De manera que para tener justo titulo sobre la tie- rra era necesario la donacion real y los requisitos de mo- rada y labor. La Corona se preocupo por que se llenaran estos requisitos con miras a aliviar la situacion social que se hacia cada vez mas tirante, pues debido a los abu- sos de los conquistadores, encomenderos, etc., una dona- cion de 5.000 hectareas se habia convertido en un latifun- dia improductivo de 20.000, y una merced de 10.000 hecta- reas en un imperio territorial de 200.000, como graficamen-

te nos lo dice Levano Aguirre. La Corona en 1.591 - adolanto una revision de los titulos de dominio, y fue la Cedula Real de El Pardo, expedida por Felipe II, la que creo las bases para la primera reforma agraria en America "... visto e considerado en mi Consejo Real - de las Indias y consultandose conmigo, ha parecido que conviene que toda la tierra que se posee sin justo y verdadero titulo se me restituya segun y como me pertenece para que, reservando ante todas las cosas lo que pareciere necesario para plazas y ejidos... y reparatiendo a los Indios lo que buenamente fuere menester para que tengan en que laborar y hacer sus sementeras o crianzas, confirmandoles en lo que tienen de presente y dandolos de nuevo hasta donde fuere necesario..."

Del mismo modo fueron las no menos celebres Cedulas de San Idelfonso y San Lorenzo, las que igualmente trataron de darle su funcion social a la propiedad de la tierra asegurando su explotacion economica, reservandose el Estado el dominio de las tierras y conservando la potestad de hacer revisiones periodicas, con la finalidad de ver si se cumplian los requisitos de morada y labor.

El insigne tratadista Colombiano de derecho Agrario Alberto Aguilera Camacho hace el siguiente comentario respecto a la Cedula de San Idelfonso: "Esta Cedula tenia un gran alcance socio-economico al establecer que

se dieran tierras a los mas necesitados, aunque ello ocasionare lesion a los intereses de la Corona o aquies habian adquirido las tierras aptas para beneficio y las mantenian sin cultivo; que las tierras realengas se concedieran gratuitamente a quienes quisieren desmontarlas o cultivarlas. Termino con el sistema vigente de la venta de las tierras en publica subasta al mejor postor, dando como razon que los poderosos podian apropiarse de las tierras quitandolelas a los mas necesitados que no podian competir con ellos para su adquisicion.

Fueron estas Cedulas las que inspiraron tambien la Ley 200 de 1.936, donde el Gobierno de la Republica de Colombia, apartandose de esa concepcion liberal individualista que inspiro a nuestras primeras constituciones, esa concepcion de dejar hacer y dejar pasar, - volvio por los antigos fueros de la funcion social de la propiedad, y dispuso que uno de los principales requisitos para acreditar la propiedad sobre un inmueble, era precisamente la explotacion economica del mismo.

Este, en lineas generales, fue el mundo juridico y economico que se desprendio de los postulados del catolicismo, y que como hemos tratado de demostrar se infiltra en algunos resquicios de nuestra legislacion. La edad media fue un universo sobre la bases fundamen-

tales del amor al prójimo, la doctrina escatológica y el pecado original. En medio de la violencia, la ignorancia y la barbarie de esa época, se levantó un monumento a la dignidad humana y que dio frutos tan fecundos como lo fue la abolición de la esclavitud. Monumento que se desarrolló paulatinamente y se convirtió en un monstruo que terminó llevando al traste a sus creadores, a sus frutos y a él mismo. Pronto el mundo se les fue de las manos a los escolásticos, y al hombre del medio-evo siguió el hombre moderno. Con capacidad de crear un mundo más perfeccionado y también de desarrollar hasta el extremo las aberraciones que entonces existieron. Y el hombre moderno hizo ambas cosas. En el renacimiento y en la Edad Moderna, al lado de las obras más hermosas de la humanidad conviven dolorosamente sus más asquerosas lacras. Al lado de un Miguel Ángel encontramos a los Condotieros. Un Bolívar es contrapesado por un Napoleón, y un Harold Wilson por un Adolfo Hitler. Mas, volviendo a nuestro punto de origen, muy pronto estas concepciones católicas caeran en desuso y la humanidad buscara una nueva concepción del mundo que desembocara en los postulados de Lutero y de Calvino. El Catolicismo inicial en medio de la algarabía de las orgías papales, un silencio mutismo eclipsado por una fuerza nueva que pariría un mundo completamente diferente. Blaïre Belloc, al anotar esta circunstancia exclama: "con la decadencia de la cristiandad, se vuelve al estado servil, es decir a la sociedad fundada y marcada por

al sello de la esclavitud". Hasta que punto tendra razon? Lo cierto es que muchas de las concepciones nuevas no van a redundar en provecho de la dignidad humana.

Es el siglo XIII el que trae consigo una cantidad de cambios revolucionarios. "Cuando en Octubre de 1.492 llegaron a las Costas de America las primeras naves europeas - afirma un historiador - no fue esta la primera ni la única novedad trascendental que en un periodo relativamente corto estremecio la opinion popular del Viejo Mundo en aquella epoca".

En efecto, la composicion del mundo experimento en aquella epoca tremendas sacudidas tanto en su super estructura como en su infra-estructura, que dieron el golpe de gracia a la sociedad que impero durante los tres primeros centenios de la Edad Media. Si la vision teocentrica del mundo, de la que ya hablamos anteriormente, siguio una vision antropocentrica, es decir, una vision que toma como centro y eje el universo no a Dios, si no a la creatura humana. Se dieron menos de tan trascendental importancia como el humanismo, el cual mino lentamente los fundamentos de la escolastica. Ya estudiamos a la escolastica como aquella escuela de filosofos, pensadores, teologos, etc., que

interpretaban al mundo desde el punto de vista estado logico. Podemos definir al humanismo como aquella vision del mundo que se centra en el hombre y que lo considera como base, fundamento y finalidad de aquel.

Ciertamente que para poderse llevar a cabo este cambio tan rotundo convergieron una cantidad de circunstancias de tipo religioso, economico, politico, social, que aun los historiadores y los sociologos no han comprendido ni estudiado en su integridad. Son montones las obras que de una manera u otra tratan de interpretar el renacimiento abarcando apenas una de sus facetas o intentando comprenderlo en su totalidad. Al analizarlo se tiene la impresion que la humanidad hubiera pasado repentinamente de una etapa de placida ninez a una turbulenta adolescencia. En efecto, el mundo del medievo, tan relativamente simple se complica de una manera prodigiosa y adquiere dimensiones inaudita tanto en el campo geografico, temporal, cientifico, politico, artistico. El Hombre de ese entonces vive tambien omnubilado, pero ya no ante la grandeza de dios, si no ante la posibilidades humanas y ante la belleza del mundo material.

El horizonte de la Edad Media - nos dice el historiador sovietico Chadraba, a quien le debemos una interesantissima obra sobre el renacimiento italiano - era restringido; su mundo pequeno. Geograficamente estaba limita-

do por las costas europeas y noráfricana del atlántico... la tierra era para él el centro del universo, alrededor de ellas giraban el sol y los planetas, la cubría una sólida bóveda de cristal... de la literatura antigua conocía solo lo que la iglesia católica podía utilizar para sus fines... las culturas de las naciones extraeuropeas eran consideradas indígenas, pecadoras y merecedoras de repudio..." Despues del mismo autor nos dice hablando de Leonardo Da Vinci, quien vivió quizás menos de un siglo despues: "Fue autor de un gran número de inventos, la mayoría de los cuales no pudo ser realizados y quedaron solo sus esbozos. Algunos de ellos son: La bomba centrifuga, la excavadora de canales, el cojinete de rodillos, el cabón alimentado por su parte posterior, el tornillo cónico, la tracción de cable y de correa, la cadena de eslabones, el submarino, el paracaídas, el tubo de lámpara, la casa normalizada para construcción en gran escala".

Para tener una idea más clara del contraste entre estas dos épocas citemos un párrafo del historiador Taine sobre la edad media y otro de un escritor del renacimiento sobre la vida en la corte. Taine en su libro filosofía del arte nos dice :"La imaginación delicada e inquieta de aquellas gentes no puede satisfacerse con formas ordinarias, ya que la forma por si misma no llega a interesarles. Es necesario que encierre un símbolo y re-

67.

presente algun misterio augustó. El edificio, con sus naves cruzadas, simboliza la cruz donde Cristo fue crucificado; los rosetones con sus petalos de diamantes, -figuran la rosa eterna, cuyas hojas son las almas redimidas; las dimensiones de todas las diferentes partes de la construcción, corresponden a números sagrados"

El otro es una cita de uno de los libros que testimonian con una autoridad irrefutable la vida de las cortes italianas en el renacimiento. Es el escrito - por el Conde Baltasar de Castiglione y lleva el significativo nombre de "El Cortesano". "Deseo que nuestros cortesanos - pone el conde en boca de una dama - fuere mas que medianamente instruido en las letras, por lo menos en aquellas que se han llamado siempre bellas; - que sepa no solo la lengua latina si no la griega, a causa de la multitud y variedad de los divinos escritos que están en dicha lengua; que se halle versado en los poetas y de igual manera en los historiadores, y además de esto, que sea diestro en escribir así en prosa como en verso, particularmente en nuestra lengua vulgar, por que, aparte del especial contento que encontrara el propio caballero en todos estos ejercicios, nunca le faltarán así palabras gratas a las demás, las cuales, de ordinario, se complacen estremadamente con tal suerte de cosas".

Por un lado encontramos el predominio de la vision escatologica que aisla al hombre del mundo y lo sume en una felicidad mística y le lleva a la construcción de templos que tocan con lo sobrenatural. Despues predomina la vision mundana. El hombre se dedica al cultivo de las cienas naturales y al goce de los placeres terrenales. "La erudicion, al pasar de los chustros a los palacios, ha dejado de ser una maquina de silogismo para transformarse en un instrumento de placer"

Para comprender este inusitado cambio relativamente rapido, separaremos, como lo hicimos anteriormente, los cambios filosoficos, de los sociales, de los economicos, de los juridicos. Mas se hara con el unico fin de facilitar el trabajo, pues, como afirmamos al empezar este estudio, las relaciones entre las supra estructuras y las infras estructuras son tan complicadas que es imposible afirmar sin prejuicio que unas priman sobre las otras. Todos los cambios que se dieron en la transaccion de la Edad Media al renacimiento son simultaneos y escalonados, la unidad historica no se pierde a pesar de su dinamica. A los cambios en la situacion religiosa van aparejados cambios en la situacion economica y politica. Junto con un Francisco de Asis o un Savonarola, se da un Buonarrotti, un Medicis y un Maquiavelo. El analizar algu-

nos aspectos antes que otros no es mas que simple cuestión de método, ya que de otra forma sería imposible adelantar este trabajo.

El renacimiento fue a la vez un despertar hacia una nueva vida y un regreso a las culturas clásicas de la antigua Grecia y de la antigua Roma. El hombre Renacentista descubre como por milagro que la historia de la raza humana es mucho más larga y fecunda de lo que se le había enseñado y también que con anterioridad a su cultura existieron otras inmensamente más ricas y refinadas.

Este es uno de los factores que explican el por qué el renacimiento naciera precisamente en Italia y no en otra parte. Las tribus bárbaras que habían impuesto el yugo feudal a toda Europa, no pudieron arraigarse muy bien en la península itálica: la cultura latina era tan fuerte en este sitio como para ser barrida de un tajo y definitivamente por los bárbaros. Y los que llegaron a asentarse en esa región, bien pronto fueron assimilados por la cultura allí reinante. Por ello cuando en el siglo XIII los Alemanes de Barba Roja llegan a Italia con la esperanza de encontrarse con sus hermanos los Lombardos, los encuentran totalmente latinizados: "Habiendo abandonado las asperezas salváticas de los bárbaros y adquirido, por efecto del aire y del suelo, algo-

de la fineza y de la suavidad romana; imitando y conservando la elegancia del idioma y la urbanidad de las antiguas costumbres; imitando hasta en la constitucion de las ciudades y en el gobierno de los negocios publicos, la habilidad de los romanos de la antiguedad".

Y en efecto, en Italia se habla latin hasta el siglo XIII, las novelas de Caballeria no proliferan mucho en su territorio, y la arquitectura gotica no entra sino muy tardeamente. Por el contrario es Italia la que crea las primeras democracias, basadas en los municipios que, como en la antigua Grecia, tambien se hacen la guerra entre si.

Del escolastico Aristoteles, los italians encuentran a Platon y se volcan incontenibles sobre el, en 1.64 y pico Marsilio Ficino escribe una teologia platonica don de rechaza el ascetismo cristiano y explica la vida humana como encaminada hacia la perfeccion y la belleza. Despues, Pico de la Mirandola, en un discurso titulado "De la dignidad del hombre", pone en boca de Dios al dirigirse a Adan: "No te he creado celestial ni terrenal, mortal ni inmortal solo para que tu mismo te conviertas en tu propio escultor y creador, puedes convertirte en animal y puedes elevarte a ser creatura semejante a Dios... solo en ti hay desarollo de acuerdo con la libre voluntad; en ti se esconde el germen de la vida multifacetica".

Entonces el paganismo se extiende por toda la nación. Ya no es el amor a Dios, sino una ansiedad de conocimientos y de placeres materiales lo que enciende el alma de los hombres. En 1.338, 10.000 jóvenes van a la escuela municipal en Florencia. Ya indicamos los descubrimientos técnicos que hizo el gigante de la pintura que fue Leonardo Da Vinci.

Siguiendo sus pasos Bacon de Verulam escribía su tratado de filosofía experimental Novarum Organorum, - que fue el primer pilar para el estudio metodológico de las ciencias naturales. El mundo físico conocido por la Edad Media se descalabrá bajo los certeiros golpes de Nicolas Copernico y de Giordano Bruno, quien concibe a la tierra no ya como el centro del Universo, si no como una partícula pequeñísima en medio de incontables planetas: Existe - dice Giordano en el diálogo "Del infinito universo y de los mundos" - un campo infinito, tridimensional, espacío que lo comprende todo, que encierra en sí todo y que penetra a la vez en todo. En él hay innumerables cuerpos semejantes a nuestra tierra, de los cuales ninguno es más cercano al centro del universo. No hay entonces un único mundo, una única tierra, un único sol; hay tantos como puntos luminosos vemos sobre nosotros, y todos están en el cielo". También se escriben en esos tiempos libros como de los que hablamos en otro oport

tunidad; tales son: Defensor de la Paz, de Marsilius de Padua; La Monarquia, de Dante Alighieri; El Principio, de Nicolas de Maquiavelo, todos ellos abogando por la soberania de los Estados.

Como vemos, es una nueva filosofia, una nueva concepcion del mundo la que estremece al hombre del renacimiento. La ciencia y el pensamiento, y otras circunstancias de caracter social y economico, quiebran las ataduras que durante muchisimo tiempo impuso el ascetismo catolico. El hombre se extasia ante su poder creador y ante las infinitas posibilidades que se le presentan. Hace entonces el individualismo. No sera Dios, ni la sociedad lo que impulsa al mundo: si no el Individuo, son los hombres aislados de recia personalidad los verdaderos forjadores de la historia.

Es la superacion por el propio esfuerzo lo que da dignidad al hombre. Algunos llegan a despreciar la nobleza y llegan hasta afirmar que el jactarse de descender de ella es como jactarse de descender de ladrones. Espíritu de lucha que se combina con una desenfrenada alegría de vivir, que hace exclamar a Benvenuto Cellini, después de una excursion plagada de borracheras, escaramuzas, rifas y cuchilladas "no hizo mas que reír y cantar".

Es el paganismo tambien, como antes lo fue el ascetismo, el que ahora alimenta todos los rincones de la vida. En las manifestaciones artisticas ya no se trasluce el espíritu místico y la simbolización de misterios religiosos. Por el contrario, ahora - como antes en Grecia, es el cuerpo humano sublimado en su belleza lo que inspira a los nuevos pintores - y escultores. La dulzadeza, la riqueza, la vitalidad de las formas brotan del pincel de un Collini o del pincel de un Miguel Angel. Fue este magistral arte pagano, lo que hizo exclarar a Taine desbordado de emocion: "Los artistas italianos crearon una raza unica de cuerpos nobles, que viven noblemente y hacen adivinar una humanidad mas fuerte, mas serena, es decir, mas f afortunada que la nuestra. De esta raza, unida a su hermana mayor, hija de los escultores griegos, - han nacido en diversos países, como en Francia, España y Flandes, los tipos ideales que la humanidad muestra a la naturaleza para enseñarle como debie y no su po crearnos."

Es famosa la frase dicha por el mismo Da Vinci, y que es una radiografía del frescor de las nuevas concepciones y del repudio de las antiguas. El artista debe pintar de natura y no de maniera. Es decir que el verdadero artista debe basar su obra en la naturaleza y darle una interpretacion personalisima, y no copiar a otros artistas y mucho menos aceptar pre-

juicios ajenos a él. Frase en que se realta por un lado el paganismo al decir que debe basar su obra en la naturaleza, y por otro el individualismo, al no admitir prejuicios foraneos a la persona del artista.

Pero cual fue la psosicion de la Iglesia ante las nuevas circunstancias? Fue conciente de que el mundo se le escapaba de entre sus manos? Que actitud tomo ante tales hechos? Antes de adelantar cualquier concepto quisiera traer a colacion algunos renglones escritos por un contemporaneo de aquella epoca: el Secretario del Duque de Ferrara, quien participo en la corte de Leon X (Papa); "Fui a la comedia del domingo por la noche ... una vez dentro de la sala veiase la escena a un lado; en el otro, en un lugar al que se ascendian por algunas gradas, fue colocado el asiento del Sumo Pontifice... al sonar unos pifanos descendio el telon, en el cual estaba pintado el hermano Mariano, con muchos diablillos que jugueteaban con él. En el centro del telon habia una inscripcion que decia "estos son los caprichos del hermano Mariano"... segun creo la noche anterior se represento una comedia de un fraile... y como no ha gustado mi cho, el Papa, en vez de ordenar que se bailara la Morisca, hizo mantear a dicho fraile de modo que cayera boca abajo en medio del suelo del escenario; hizo despues que le quitasen las ligas y lo quitasen las medias; pero el pobre fraile se puso a morder con todas sus fuerzas..."

Dicen que el Papa ha hecho este escarmiento para quitar de la cabeza de los frailes la idea de exhibir sus frailezas". Esto sin contar las orgías de Alejandro VI que, según algún historiador, solo se pueden narrar en latín.

Se cuenta que Lutero al visitar a Roma no pudo menos que escribir "Los italianos son los hombres más impios de la tierra. Se burlan de la verdadera religión y de nosotros los verdaderos cristianos, porque creemos cuanto dicen las escrituras. Si estuviéramos obligados a creer cuanto dice la palabra de Dios - dice - seríamos los más desventurados mortales y no podríamos gozar nunca de un instante de alegría".

El Papado y la iglesia italiana vivían unidos al alborozo y a la corriente vital del renacimiento. Los mismos papas de las grandes orgías fueron también aquellos que protegieron e impulsaron a los grandes artistas y fueron grandes amantes de la cultura. Digalo si no, para citar un ejemplo, los colosales frescos de la Capilla Sixtina.

De la pobreza general de la Edad Media se pasó a una opulencia de la que el hombre del Renacimiento no tenía idea hasta entonces, acompañada por otra parte por una inmensa miseria en las capas no privilegiadas. Para esa época Lorenzo de Médicis llega a decir:

que aspira a ganar todo el dinero que le fuera posible. El precio de las mercancías en los mercados italianos sube en lo que va de 1.50l a 1.60l en un 400%. Hace para entonces el sistema de contabilidad por partida doble y se crean las primeras bolsas. El comercio se extiende hasta los puntos mas remotos del globo y a su espalda se forman fortunas fabulosas como la de los Fucar, Los Wel sers y los Medicis. Las leyes que proscribían la usura fueron hechas al olvido hasta el punto que un representante de las familias mas escandalosamente enriquecida por este medio llegó a sentarse en la silla de Pedro. Fue Giovanni de Medicis, a quien la historia conoce tristemente bajo el nombre de Leon X. Indalecio Lievano Aguirre nos hace una síntesis un tanto retórica de este proceso al escribir "La tierra reseca de la Edad Media, azotada por vientos de espiritualismo ascético, se vio humedecida, irrigada, por una corriente de vitalidad hedonística, por una desenfrenada gula de bienes materiales".

Es la época de las grandes sociedades comerciales que requerían inmensos capitales, que dirigidas por gentes avidas de dinero, ahogaron las entidades gremiales organización que por sus principios humanitarios pugnaban con el ánimo de dominio de los grandes industriales.

Chadraba nos hace un analisis socioeconómico del proceso de desintegración de los gremios.

Desde el siglo XIII asistimos a un proceso gradual de descomposición de la organización gremial de producción, cuya expresión más radical ocurrió en la rama textil, especialmente en la fabricación florentina de paños. Porque precisamente allí: El paño y otros productos textiles eran los artículos más solicitados en la Edad Media. El anticuado sistema de organización gremial, que además de los precios de los materiales y de los productos, determinaba también la cantidad de estos, constituía un obstáculo para el desarrollo de empresas, a la que no faltaba ni dinero ni mano de obra barata. Por eso los maestros pañeros más ricos empezaron a organizarse en unidades económicas menores llamadas compañías, que si bien estaban subordinadas al gremio, en realidad los dominaban con su influencia y poder económico. Los artesanos menores no podían competir con una compañía. Con el correr del tiempo no les quedó más camino que cerrar sus talleres y convertirse en asalariados de algún empresario. A pesar de que su calidad los hacía acreedor a ocupar los lugares mejores pagados en la producción esos artesanos, junto con sus ayudantes, aprendices, y los aldeanos recién llegados sin ninguna capacitación se convirtieron en miembros de la clase en forma

cion de los trabajadores asalariados, que podemos considerar como precursores del actual proletariado. Tambien el sistema de produccion fue modificado. Mientras que antes el artesano manufacturaba el solo todo el producto ahora efectuaba solamente algunas operaciones del proceso. Pocas veces - sin embargo - la totalidad de la produccion se encontraba en un solo taller. Las compafias utilizaban los talleres de los artesanos en quiebra. La manufatura dispersa no habia sido aun sustituida por la manufatura centralizada."

Siguiendo un orden de lo ocurrido en el renacimiento y expuesto hasta aqui, podemos afirmar que la concepcion pagana de la vida, aquella que solo se preocupa de la consecucion de goces materiales, y la concepcion entropologica y antropocentrica, junto con un desarrollo de la riqueza, origino una forma incipiente de produccion capitalista y de relaciones del mismo genero entre los hombres. Como hecho singular e importantisimo, anotamos tambien que este sistema de relacion y de produccion capitalista, llevo consigo una lucha de clases polarizada entre los componentes del popolo minuto, formado por los miembros de los gremios decadentes y los obreros a sueldo; y el popolo grosso, constituido por los grandes gremios, los propietarios de manufacturas y los banqueros. En 1.343 estalla en Florencia la primera rebelion de trabajadores asalariados. Mas tarde, en 1.378 se desencade-

na la rebelion de los ciompis, o de los barrios pobres de Florencia.

Dentro de este oceo de ideas, al predominio de la nobleza medieval, sigue el predominio de la burguesia enriquecida en el comercio, en la explotacion de los trabajadores y en la usura. Mal podia esta burguesia defender los principios escatologicos del catolicismo, que frenaban el excesivo desarrollo economico y ponian coto a la ambicion desenfrenada de riquezas y de placeres sensuales. Por el contrario esta nueva clase dominante era inmensamente mas culta que la vieja nobleza, pero inmensamente menos escrupulosa.

Politicamente tambien se dieron cambios considerables. Al respecto nos dice Chedraba¹: "A partir de la segunda mitad del siglo XIV, la mayor parte de las comunidades ciudadanas y pequenas comunas del norte de Italia, se empezaron a transformar en los llamados Signores. La oligarquia, compuesta por las familias economicamente mas fuerte, cedio parte de sus libertades politicas a las tiranias personales, temerosas del creciente descontento entre las capas mas bajas de la poblacion, que luchaban por sus derechos cada vez con mas fuerza. Un monarca, o mejor dicha, un tirano, podia mantener oprimido a un pueblo con medidas brutales sin que ellos comprometieran directamente a los miembros de las familias".

81.

El mismo proceso de producción acaba cercenar de la democracia italiana que le diera su origen. - Por qué? Una democracia basada en los principios de que todos los hombres son hermanos entre si, de que la ley ha de buscar ante todo el bien común y de que no es dado a un hombre explotar a otro, bien pronto habría chocado con los intereses económicos de la clase dominante. No debemos olvidar que las democracias italianas estaban cimadas del espíritu católico al cual hemos dedicado ya largas páginas y por lo cual creo que no es necesario aquí nada más que honrar. Ese espíritu católico que inspiró las primeras democracias de occidente, pugnaba con el espíritu de las clases económicamente privilegiadas que basan su fortuna en la explotación y en la usura, y fue por ello que esas mismas clases se vieron evocadas a destruirlas.

Entonces apareció un nuevo tipo de gobernante, el condottiero o guerrero a sueldo de las altas clases, cuya misión era conservar el orden interno y la seguridad exterior.

Lo que hemos estudiado hasta aquí nos da fundamento para formular una consideración importante: es también como el catolicismo impuso una manera de vivir y de interpretar la existencia durante casi más de diez siglos. Manera de vivir y de interpretar que, malo bien encauso los anhelos del hombre medieval.

y de la cual brotó una sistematización tanto social como jurídica que estructuraron los rasgos fundamentales del mundo de aquella época. El hombre era cristiano y vivía como tal. El Clero daba ejemplos de virtud y de amor, y todos los demás hombres - sea cual fuere su condición - se esforzaba por vivir lo más virtuosamente posible y de cristalizar su amor al prójimo, en los escasos recursos que le brindaban la pobreza y la incultura. El hombre era fiel a su Dios y a su señor, y todos los hombres eran hermanos entre sí. Pero a partir del siglo XIII el hombre queda sin asidero moral, la humanidad deja de ser sincera consigo misma. Existen por un lado las antiguas concepciones católicas, mas por otro el hombre parodia sus arte, su manera de pensar ya no es mística sino realista y práctica. Ya no es Dios lo que importa sino el hombre con todas sus potencialidades. El hombre se complacé en su riqueza y aspira a acumular más cuente lo que cueste. El Clero se degenera. Los papas son los exponentes de la degradación, de la riqueza y de la luxuria. Hay una flagrante contradicción entre lo que se predica, lo que se cree y lo que se hace. Contradicción que en nuestro Nuevo Mundo se condensó en esa frase, que algunos atribuyen a Belalcázar, otros a Cotes, pero que para el caso no importa quien la haya dicho, de: "Las leyes se obedecen, pero no se cumplen". La vida de los hombres, antigüamente una, se ha dividido en dos: la religiosa y la

profana. Pero no hay ninguna explicacion ni filosofica, ni teologica, ni religiosa que justifique esta vision. El hombre del renacimiento es catolico de nombre, pero siente que nis sus aspiraciones, ni sus intereses son compatibles con los del catolicismo, sino que por el contrario, repugnan con el. Por otra parte el catolicismo podra legitimar en cierto modo los derechos de la nobleza, e impulsar, sin lugar a dudas, las democracias italianas. Pero que decir de una burguesia que habia su riqueza por medios que a veces ni ella misma se atrevia a confessar? Esa es quiza la contradiccion fundamental que inquieto el alma del hombre del renacimiento.



"La interrelacion entre el Renacimiento y la Reforma no ha sido aun convenientemente aclarada. Gracias a diversos trabajos hoy es posible, sin embargo, rechazar las afirmaciones de un gran numero de historiadores que no ven en la Reforma mas que un gran movimiento religioso que se difundio por obra de algunos pensadores religiosos eminentes". Asi nos dice Chadraiba al empezar a analizar la genesis y la importancia historica de ese gran movimiento religioso - que se llamo la Reforma. Cree que el analisis de este revolucion espiritual se nos facilitara de una manera

considerable si tenemos en cuenta el estudio que hemos realizado sobre las circunstancias económicas y sociales de la Edad Media y del Renacimiento. Pues la Reforma no fue sino la consecuencia lógica de todos esos fenómenos que estudiámos anteriormente y hunde sus raíces en lo mas profundo de ellos. Pues si bien es cierto que la Reforma fue por un lado la negación del mundo católico, por otro lado no es menos cierto que sin el antiguo mundo no se hubiera podido concebir el primero. En la misma tonica escribe el historiador Janseck en su introducción a su libro la Reforma Protestante: "El establecimiento religioso del siglo XVI no fue un malentendido histórico ni un conflicto puramente espiritual, al margen de la historia profana de los hombres. Preparada por cambios económicos-sociales profundos; por un renacimiento de muchos valores de la cultura antigua y por un desarrollo cultural específico, en particular en el campo de las ciencias de la naturaleza; por descubrimientos geográficos y progresos técnicos que van destrozando las concepciones seculares de un mundo que no solamente va siendo otro sino que ya es apreciado como distinto, un mundo donde los hombres estudian nuevas relaciones sociales y ansian evadirse de una estructura jerarquizada, que supedita al individuo a categorías rígidas que se le presentan como emanadas de la voluntad de Díos: condicionados por tales y tan vastos fenómenos que transforman al orden vigente, la reforma se nos presenta co-

“... uno de los mas vigorosos movimientos antifeudales de la nueva y robusta clase burguesa, movimiento que bajo su forma religiosa intentaba resolver los diversos problemas y tensiones espirituales que le planteaba el impetuoso desarrollo de la vida social en una época de transición, de auge, de las bases de la moderna sociedad capitalista que crecía en la entraña de la sociedad feudal en su crepúsculo”.

Maravillosa síntesis de lo que fue y representó la Reforma Religiosa. Pues ella nació en la entraña de la sociedad feudal y de la sociedad renacentista. Fue la respuesta a las contradicciones anotadas anteriormente entre el espíritu católico basado en el ascetismo y la práctica de una vida desenfrenada, agujoneada por el ansia de riquezas.

La reforma fue fruto de un proceso histórico y ella atravesó también una etapa de formación, hasta poder darle un cuerpo doctrinario que justifique y justificara las aspiraciones de la burguesía ascendente, enriquecida en los gremios, el comercio y la usura. Móchava de las doctrinas de Lutero a las doctrinas de Calvin, si bien ambas son frutos de unos mismos acontecimientos y de una misma manera de pensar: “el programa reformista de Lutero - nos dice Chadrabá respondía a los intereses de la nobleza y de los burgueses adinerados. Sus planes revolucionarios se cumplieron-

cuando la nobleza se apoderó de los enormes bienes de la iglesia y los burgueses se desligaron de sus obligaciones financieras para con ella. La Reforma legal de Lutero y de los señores feudales no podía satisfacer a los pobres, que confiaban en un cambio de toda la sociedad."

En efecto, la reforma luterana no fue más que un reclamo a la iglesia. Ella surgió como un reclamo a la tan nombrada venta de las indulgencias, que oprimía por igual tanto al pueblo, como a los nobles, como a los burgueses. La venta de indulgencias no fue más que un pretexto de Leon X Giovanni de Médicis, para sacarle al pueblo cristiano los dineros que le permitieran sostener la corte y los lujos que había instalado en Roma. Mediante la venta de tales indulgencias, se le permitía a los fieles comprar el perdón de sus pecados.

Para tener una idea más clara sobre como operaban el tráfico de las indulgencias, me permite transcribir el encabezamiento de una de ellas que nos trae el historiador Mauricio Le Chartre en su obra *Histeria de los Apóstoles y de los Reyes*:

"Que Nuestro Señor Jesucristo os absuelva por los méritos de su pasión; yo, por su autoridad y por

la de los bienaventurados San Pedro y San Pablo y por la de Nuestro Santissimo Padre os absuelvo de todas las penas eclesiasticas que podais haber merecido, por errores que sean; os hago participe de todos los bienes espirituales que ha adquirido o adquiera la iglesia militante o cualquiera de sus miembros, y os devuelvo a los santos sacramentos y a la unidad de los fieles, a la pureza de la inocencia, como el mismo recien nacido que acaba de recibir el bautismo, a fin de que se os cierren las puertas del infierno y las del paraíso se os abran en el articulo de la muerte".

El mismo desarrollo de los hechos, el paganismo y el amor a las riquezas había llevado a las circunstancias a tal extremo que ya no era mediante una vida meritoria sino mediante la compra de tales indulgencias como se llegaba a alcanzar la Vision Beatifica.

Estas ventas de indulgencias tuvieron especial repercusion en Alemania y especialmente en Sajonia, de donde era oriundo Martín Lutero. Ventas promovidas por el dominico Juan Tetzl, asesorados por agentes de la firma bancaria de los Fugger. Y tuvo especial importancia la venta de las indulgencias en Sajonia por razones de tipo político. En efecto, Alemania para ese entonces estaba dividida en pequeñas estados que se disputaban la

hegemonia, quedando vacante el arzobispado de Sajonia los nobles trataron de apoderarse de él, para efectos de alcanzar dicha hegemonía. Adalberto de Brandenburgo fue uno de los pretendientes de ese Arzobispado y se lo compró por una suma fabulosa a León X. Para pagar esa suma al nuevo Arzobispo tuvo que recurrir a la venta de las indulgencias. Hecho al que se opusieron el resto de la nobleza alemana, con el fin de mermar el poder de Brandenburgo.

Bajo estas circunstancias apareció Lutero en el panorama de la historia. Una mañana el monje Agustino hace aparecer en las puertas de la iglesia de la ciudad de Wittenberg sus famosas 95 tesis, en las cuales se opone rotundamente a la venta de las indulgencias.

Historica y cronológicamente es el punto de referencia a la Reforma Religiosa. Media Europa, bajo la voz de Lutero, de Ulrico Zwinglio, de Kalstadt, de Tomas Muntzer y Calvino, se levantan contra la iglesia católica y contra sus concepciones y en su lucha revisaron todos los postulados sobre los que se basa el catolicismo. Pero, y quién es donde se nos muestra que la libertad humana es superior a los procesos de producción, y que la historia es susceptible de caminar por varios senderos y que es el hombre a quien toca determinar por cuál de ellos debe transitar, todas las corrientes reformistas no fueron encaminadas a la defensa de los privilegios de

las clases económicamente dominantes. Lutero, Zwinglio y Calvino se escondieron detrás de estas causas y las defendieron, pero junto a ellos también se alza la voz de un Kalstadt y de un Muntzer, quienes elaboran no solo un edificio religioso, sino también todo un programa de vindicaciones sociales para las clases desposeídas. Ese era el nacer de un nuevo pensamiento que buscaba los caminos por los cuales encumbar las nuevas quietudes. Por ello es por lo que la palabra Reforma es también un poco vaga. Con ella se quiere nombrar no solo a los movimientos encabezados por Lutero y por Calvino, sino todas aquellas corrientes religiosas nacidas al calor de los nuevos tiempos y que tenían como punto de unión el repudio al catolicismo del renacimiento.

Ya hablamos suficientemente al principio de este trabajo sobre la interrelación que existe entre los principios religiosos y las estructuras económicas, políticas y sociales. Posiblemente al traves de estas páginas se nos hayaclarado el concepto y el fundamento de esta relación, por lo cual no creo necesario insistir sobre ello. Lo cierto es que para la época en que nos referimos las circunstancias materiales pugnaban con los principios religiosos y con la iglesia que los preconizaba. Había que cambiar las circunstancias materiales o los preceptos religiosos, y ambas cosas habían de hacerse contra la iglesia católica. Algunas como Muntzer y

Karlstadt, trataron en sus programas de volver al comunítarismo primitivo de la iglesia cristiana. Otros, como Lutero y Calvino, crearon nuevas concepciones religiosas que se adaptaron a las exigencias de las clases gobernantes. Como es de suponer triunfaron las ideas de estos últimos y fueron las que de una manera u otra influirán en todas las sociedades occidentales a partir de esa época y han terminado por construir lo que Raymond Aron llamo sociedades industriales. Sociedad que, como el mismo Sociólogo lo ha definido es aquella en la cual la industria, la gran industria sería la forma de producción más característica.

En cierta forma podemos decir que Calvino fue un Marxista a su manera, pues así como Marx concibe la historia como el desarrollo de los procesos de producción y de la lucha de clases, Calvino también la concibió de la misma manera. En la concepción de Calvino era la burguesía la que iba a triunfar entre el feudalismo y el proletariado, y fue por ella por la que Calvino creó todos su edificio doctrinal.

Janczcek, un historiador soviético, nos resume el proceso de la Reforma en los siguientes términos: "El concepto de sociedad, tal como estaba contenido en las doctrinas de Lutero, Zwinglio y Calvino, constituye tres etapas ligadas y subordinadas entre si. La etapa inferior está representada por la doctrina de Lutero. Eliminó la autoridad de la iglesia y de los feudales eclesiásticos,

pero no se libró del control de los principes y señores feudales laicos. Zwinglio fue más adelante. Destacaba el papel de la burguesía y representaba una ideología que convenía a la burguesía; se apoyaba en la burguesía organizada en los gremios, en los artesanos y comerciantes que no se oponían al régimen feudal ya que no pensaba ni remotamente que sería la burguesía la que derrocaría a ese régimen. Juan Calvino fue el primer representante de la burguesía que lo comprendió.

"Bicados históricamente los grandes pensadores de la reforma, creo que ya es conveniente estudiar el núcleo de sus pensamientos y sus implicaciones en el mundo económico, social y jurídico. Desgraciadamente esta parte del trabajo tendrá que hacerse por el testimonio de escritores tan cometidos como Ilavano Aguirre y otros, pero no podre acudir a obras como lo son la *Las Instituciones Cristianas*, de Calvino, centro medular de su pensamiento."

"La iglesia católica luchó más imperiosamente contra el Calvinismo que contra la Reforma Luterana. En ésta lucha, el Calvinismo se convirtió en uno de los aspectos de la concepción y de la ideología radical, como lo demuestran muy bien las revoluciones burguesas de Inglaterra y de los Países Bajos. A pesar de que en

entre los puritanos calvinistas encontramos a los mas importantes burgueses como mercaderes, banqueros, emprendedores y la ideología de la incipiente burguesía no surgió ni de la reforma ni del catolicismo. Sus raíces están en el individualismo renacentista". Nos dice Chadraba al referirse concretamente a las ideas de Calvino, concepto que coincide con el anteriormente citado Hanceneck y con Lievano Aguirre al afirmar: "Juan Calvino comprendió, mejor que Lutero, las potentes fuerzas que se agitaban en el subfondo de la cultura medievooccidental y se propuso utilizar la teología no para apaciguar los conflictos de su espíritu sino para dar a la revolución económica del renacimiento la justificación que le faltaba".

Pero cuáles eran en definitiva los postulados teológicos de Calvino? Como lo hiciera anteriormente Santa Teresa, Lutero y él empezaron su doctrina refiriéndose al Libre Albedrio. Ambos - y esto es verdaderamente paradójico en pleno siglo del individualismo - negaron por completo la intervención de la voluntad humana en la economía de la salvación. Para dar base a todos sus postulados filosóficos desplegaron a la teoría de la predestinación, según la cual era Dios - quien decidía quienes se iban a salvar y quienes se iban a condenar. "Al igual que un tronco, que una piedra, que un montón de barro o que una estatua de sal,"

el testimonio de nuestra razon nos dice que no puede haber voluntad libre ni en un hombre, ni en un angel ni en ser viviente ninguno". Afirma Lutero, como de la misma forma afirma tambien: "La fe es cosa completamente distinta al libre albedrio".

Para Santo Tomas el amor al proximo es la virtud principal para conseguir la salvacion. "Sin no tengo caridad - decia San Pablo - soy bronce que suena o cimbalo que festeja". Pero Lutero no cree en la caridad. Donde la encuentra en su tiempo? Para el lo importante es la fe. Solo con fe el hombre se salva. De nada vale la caridad, puesto que no existe el libre albedrio. Razonamiento logico: si el hombre no es libre, de nada vale la Gracia o, mejor dicho, la gracia es impotente de nada valdrá, tratar de conseguirla mediante el amor al proximo.

Una vez puestos los pilares, el resto de la construcción le sera encargada a Juan Calvino. El partiendo de la doctrina de la predestinación ya consagrada por Lutero, saco de ellas las bases para saltar a la doctrina de los elegidos. En efecto, escribe Calvino tratando de explicar su doctrina: "Dios no solo previo la caida del primer hombre... sino que determine todo por su propia voluntad... Ciertos individuos que él escoge como sus Elegidos, estan predestinados a salvarse desde la eternidad, por merced gratuita e independiente de su voluntad".

te de todo mérito; los demás han sido destinados a la condenación eterna por un justo e irreprochable, sumo e incomprendible juicio divino".

Calvino da un paso más adelante que Lutero. Este niega la necesidad del amor al prójimo. La salvación según Lutero, es algo entre Dios y el hombre determinado, o sea que ya no son necesarios los sacramentos que unían a los hombres entre sí, para de consumo labrar por su salvación, sino que - como máximo tributo al individualismo - era el hombre solo quien se salvaba o se condenaba. Motivo más para contribuir a la separación entre los hombres.

Pero Calvino no se contenta con ello. El además, divide a la humanidad en dos grupos diferentes y opuestos entre sí. Los elegidos, destinados a la salvación, y los reprobos, los que "por un justo e incomprendible juicio divino" están destinados a condenarse.

Sin embargo, lo más importante de Calvino es la llamada doctrina de la Comprobación. Ella consiste en que Dios, para no mantener a los sumidos en la incertidumbre en esta vida sobre su destino en la otra, daba muestras terrenales sobre su voluntad Eterna. Mediante ciertos signos que se podían observar en la tierra Dios daba a

conocer a los hombres su destino extra-terrenal. Cuales eran estos signos? Primero la observancia de determinadas virtudes muy bien detalladas en el curso de sus escritos, tales virtudes era: El trabajo, el ahorro, la diligencia, la frugalidad, el repudio a los placeres sensuales, y como maximo exponente de la comprobacion de pertenecer al grupo de los elegidos: el exito economico. "Si Dios os muestra - escribe Richard Baxter, filosofo Calvinista - un camino que os va a proporcionar mas riquezas que siguiendo un camino distinto y lo rechazais para seguir el que os enriquece menos, ponais obstaculos a uno de los fines de vuestra vocacion y os negais a ser administradores de Dios ay a aceptar sus dones para utilizarlos a su servicio cuando El os lo exigiere. Debeis trabajar para ser ricos, no para poner vuestras riquezas al servicio de vuestra sensualidad y vuestros pecados, sino para honrar con ellos a Dios".

Segun la etica Calvinista las riquezas ya no se lo son bien vistas, sino que es el modo mas fidedigno de que Dios se vale para dar a conocer a los hombres quienes pertenecen a los Elegidos y quienes no. Para conseguir esas riquezas todos los medios son validos ya que, en ultimas, no se trataba tan solo de pasarlo bien en esta vida, sino de asegurarse el bienestar en la eterna. Y Calvino, rompiendo con una tradicion inmemorial dentro de los canones de la iglesia catolica, tradicion que aun

hasta los Papas mas corrompidos no habian osado quebrantar, al menos oficialmente, declaro la usura como un medio legitimo de adquirir dinero.

De estas doctrinas se desprendieron un sinnumero de preceptos religiosos tales como el de que "Un cristiano no puede ser un mozo de cuerdas o un holgazan y ser un bienaventurado" y el de que: "Si el hombre es grande y rico, el hara una armonia mas dulce al oido del Señor, que si fuera pobre y de baja condicion".

Con lo expuesto hasta aqui creo que se da una vision sintetica de los postulados y de la etica calvinista. Ella, al roves de la catolica, no se basaba en los principios del libre albedrio, que dio como consecuencia la necesidad de conseguir la gracia de Dios mediante el amor al proximo. Sino que negandolo, hacia insperante la gracia y logicamente hacia de la caridad una virtud inutil. Negaba el libre albedrio y consagraba en cambio la doctrina de los Elegidos, y remataba esta doctrina con el golpe de gracia de la doctrina de la Comprobacion, segun la cual la numero primordial de saber si un individuo pertenecia al grupo de los Elegidos, era el exite economico. Si se enriquecia, podia dormir en paz; si no, ya podia prepararse a las eternas penas del infierno.

La influencia que tuvieron estas doctrinas en el campo político, social, económico y jurídico, brotan espontáneamente apenas formuladas ellas. "El capitalismo - dice Henri Pirenne - estorbado por las restricciones que puso la iglesia al comercio del dinero, le procuró a los Calvinistas la adhesión de un buen número de socios y de apresarios. Es preciso no olvidar aquí que Calvino había reconocido la legitimidad del préstamo con interés, que Lutero, fiel en esto, como en tantas otras cosas a la teología tradicional, condenaba todavía. Los primeros recursos puestos a disposición de la iglesia les fueron suministrados por comerciantes enriquecidos. Hacia 1.550 es ya considerable en la Plaza de Amberes el número de los recientemente convertidos pertenecientes a la Polan". Ciertamente que el capitalismo se vio favorecido por las doctrinas de Calvino, mientras este columba de elogios celestiales a los ricos llegaba a exclamar "el pueblo solo obedece a Dios cuando se mantiene en la pobreza".

Innumerables son las consecuencias que de la doctrina de Calvino se desprenden e irrigan los demás ámbitos de la vida humana. De su influencia se formó nada menos que el estado capitalista o individualista o de derecho liberal burgués que hoy vemos encavado en la constitución de nuestros países y que hoy apenas estamos tratando de superar. De la tesis de Calvino nació o se justificó el liberalismo económico, sistema

según el cual, todos sabemos, la filosofía del estado se debe basar en no dejar hacer, dejar pasar; es decir no inmiscuirse dentro de la vida económica del país. Principio progonado alegramente por los franceses y secundado por una pleyade de pensadores, filósofos, economistas, políticos etc. Desde Adam Smith hasta Voltario, desde Napoleon hasta Cromwell, desde Francisco de Paula Santander hasta Camilo Torres, pasando por Hobbes, Locke, Montesquieu. Pues la historia de ahí en adelante no es más que la historia de la burguesía que toma los instrumentos de gobierno y organiza un estado en base a sus necesidades. Por el predominio de la burguesía se eleva la propiedad a derecho natural y se consagran todas las fuerzas - del Estado a la defensa de este derecho: "Las autoridades del país - rezan las constituciones de los nuevos estados de occidente - están instituidas para defender a los ciudadanos en su vida, honra y bienes".... Redactadas las constituciones de esta forma, si pueden las clases económicamente poderosas temer hacia la institucionalización de una democracia, porque sus intereses los han podido poner sobre los intereses del pueblo.

Sin embargo, las democracias se imponen con ciertos recortes. Se crea lo que se llama el voto restringido, o sea el voto limitado a aquellos que tienen propiedad. James Madison, uno de los autores de la Cons-

titucion Norteamericana, llega a expresarse así: "Actualmente prevalecen los intereses de los terratenientes; pero con el andar del tiempo, cuando el numero de estos sea comparativamente pequeño, no perderán la preponderancia en las elecciones venideras? En Inglaterra, hoy en dia, si se le diere el derecho a votar a gentes de toda clase, la propiedad de los terratenientes no tuviera ninguna seguridad. Se establecería la ley agraria".

El Código de Napoleón, eminentemente burgues e individualista, une sus raíces dentro de una visión calvinista de defensa de los intereses de las clases privilegiadas. Famosa es la Ley de Le Chapelier que proscribe cualquier clase de asociación obrera en defensa de sus intereses de clase. Porque de la misma manera que el individuo tiene que enfrentarse a solas con su Dios, también ha de enfrentarse a solas con el Estado o con el Patrono. Así como los sacerdotes sobran entre Dios y el hombre, así los gremios o cualquier otra clase de asociación obrera, sobra entre el hombre y el Estado. En efecto, dice el Artículo 115 de dicha Ley: "Toda coalición de obreros que trate de encarecer su trabajo estará penada, como mínimo, con un mes de cárcel y de dos a cinco años de prisión para los instigadores".

El mismo tenor clasicista tiene el artículo 1.781 de dicha Ley: "En toda disputa relativa a salarios sera aceptada la palabra del patrono, la cual dara fe notaria".

ta de jornales".

Resumiendo en una frase todo el trabajo hecho hasta aqui, podemos afirmar que el protestantismo, y mas -concretamente el Calvinismo, como religion creada en defensa de las clases burguesas, ha influido en la legislacion de todos los estados creados por la burguesia. En efecto, al respecto dice el historiador Twany: "No es totalmente caprichoso afirmar que, en un escenario menor, pero con armas no menos formidables, Calvino - hizo por la burguesia del siglo XVI, lo que Marx realizo por el proletariado del siglo XIX, la doctrina de la predestinacion otorgo la ansiada seguridad de que las fuerzas del universo estaban al lado de los elegidos como en una epoca diferente y posterior haria el materialismo historico con el proletariado".

Proclamada la consecucion de las riquezas como una de las maneras que da Dios para demostrar a los hombres cuales son sus elegidos. Proclamada la propiedad como un derecho sagrado, se abandono inmediatamente el concepto de la funcion social de ella. Economistas como Adam Smith afirman que sin necesidad de darle esa funcion social, ella como dirigida por una mano invisible, aprovecha a la sociedad como a un todo. En el campo politico aparecen pensadores de la talla de Hobbes y de Locke que desarrollan una nueva concepcion del estado. Hobbes parte de que lo natural entre los hombre no es el amor, si no el odio, no es la paz sino la guerra. El hombre es

ESTABANES DE
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD DE CARRASQUEA

105

101.

lodo para el hombre, y sobre esta base construye un estado cuyas leyes: "No sean para privar a los hombres de su libertad de acción, sino para orientarlos de manera que no se perjudiquen con sus impetus y sus impertinencias". Completando este pensamiento Juan Locke escribiría en su obra "Ensayo sobre gobierno civil": El poder político es el poder que teniendo los hombres en estado de naturaleza, lo ha retirado de la sociedad y encendido a los gobernantes que ella ha nombrado, - con el expreso propósito y el tácito compromiso de que lo empleen para su bien y para preservación de la propiedad".

Creo que este análisis sucinto deja entrever una idea de la tremenda influencia que las doctrinas protestantes han ejercido sobre las instituciones políticas, económicas y jurídicas de occidente. Influencia equiparable a la que antiguamente tuvo el catolicismo sobre el mismo occidente y a la que hoy tienen las concepciones marxistas en gran parte de Europa y Asia. Pues aunque ateo, el marxismo no es pagano, tiene la misma fuerza coercitiva mística de una religión y si bien ha acabado con el concepto de Dios, como ente supra natural, lo ha suplantado por el - quizás no menos idealista - de la revolución del proletariado. De todas maneras, el "arrío" -b-, como lo fue el catolicismo y como lo fue el protestantismo, es una concepción del mundo que ordena toda la actividad vital a determinados fines.

Si anotaranos la influencia de la etica Calvinista en nuestras instituciones juridicas, no bastaria el analisis de todas las disposiciones del Código Civil, ya que este es una copia del de Napoleón y este se basa en las concepciones racionalistas de Hobbes y de Locke, quienes a su vez abrevieron en las concepciones Calvinistas de la sociedad y el Estado. Quiero solo remitirme a un ejemplo que ya cite anteriormente al hablar de la legislacion indiana. Se trata del regimen de la tenencia de tierra. Vimos como la Corona Española trato por todos los medios de asegurar la funcion social de la propiedad, reservandose el dominio de ellas, para exigir a sus ocupantes el lleno de los requisitos de morada y labor. Pues bien, el articulo 1º. de la Ley 11 de Octubre de 1.821 es del siguiente tenor: "Podran enajenarse en lo sucesivo, asi en las provincias maritimas como las del interior, las tierras baldias que no han sido concedidas a persona alguna, o que habiendo sido por composicion, han vuelto al dominio de la republica, segun lo dispuesto en leyes anteriores"; y en su articulo 3º., reza dicha ley: "Queda por consiguiente abolido el metodo de la composicion, establecido principal mente por la Instruccion del 15 de Octubre de 1.754, y cualquiera otras leyes sobre la enajenacion de tierras baldias, debiendo esta en los sucesivos verificarse por los precios y formalidades que aqui detallan";

Uno de los primeros actos legislativos de la joven Republica Independiente, fiel a su ideal de que las auto

103.

ridades estan para defender a los ciudadanos en su vida, honra y bienes, fiel a los conceptos heredados de la revolucion francesa, fue precisamente el de quitarle el voto de funcion social a la propiedad que tan celosamente quisieron darle los monarcas españoles.

Con lo escrito hasta aqui creo que si tenemos bases para hablar de una influencia religiosa en las instituciones juridicas. Tambien creo que a lo largo de este trabajo se ha podido apreciar como nuestros paises, que aparentemente se jactan de ser catolicos, estan imbuidos de las concepciones y de la etica nacida directamente de los postulados protestantes.

De esta forma creo que el trabajo ha cumplido su ciclo vital, partimos de una afirmacion y terminamos en ella, y ah realizado algunas de las potencialidades que se encerraban en el, por lo menos las mas elementales - para darle cuerpo. Muchas son las cosas que quedan en el tintero. Algunas que sabiendolas las omite por negligencia, otras por no considerarlas pertinentes y otras, sencillamente porque las ignora. Es este un tema tan vasto que jamas se agotara, por mas que se gasten logros de papel en su estudio.

Soy el primero en reconocer las deficiencias del

trabajo, ellas se deben parte a las escasas luces del autor, parte por lo inaccesible a una documentacion adecuada, sobre todo en lo tocante a la etica protestante esa es otra de nuestras contradicciones, immer- sas en una sociedad que aspira a ser industrial, que aspira a ser capitalista, ignorando cuales son los fun- damentos de esa sociedad y de ese sistema. Pero en to- do caso, cree que se ha luchado con las frases y los conceptos se ha logrado darles una adecuada ordenacion. Muchas son las interpretaciones que se tienen sobre el tema tratado. Es muy posible que alguien con mayor do- cumentacion que la nuestra impugne lo que tratamos de conseguir aqui. Pero aun asi, no deja de ser lo que se dijo al principio: una recapitulacion y un ordena- miento de ideas y conceptos que bullan en buscas de una directriz. Eso y no otra cosa pretende ser este tra- bajo.

BIBLIOGRAFIA

- I Historia de la Civilización Occidental
Francois Guizot.
- II El Tiempo de Nuestros Tiempos - Ortega
y Gasset.
- III Historia del Pensamiento Revolucionario
Grupo Científicos Soviéticos
- IV Historia de las Civilizaciones Orientales
Grupo Científicos Soviéticos.
- V Historia de la Idea Europea
Bernard Voyageur
- VI La Historia y las Ciencias Sociales
Ferdinand Braude.
- VII Diecisiete Lecciones sobre Sociedades Indus-
triales de Raymond Aron.
- VIII Filosofía del Arte
Nipolito Taine
- IX Introducción a la Historia del Arte
Arnold Rausser
- X Historia del Arte - Jose María Ascarate-
- XI Historia de la Inquisición - Galois -
- XII Renacimiento y Humanismo - Chodraba -
- XIII La Reforma Protestante - Jancanneck -
- XIV Los Grandes Problemas Sociales y Económicos
de Nuestra Historia - Indalecio Liévano Aguirre
- XV Derecho Internacional - Carlos Calvo -
- XVI Derecho Internacional - Enrique Wheaton -
- XVII Derecho Agrario - Alberto Aguilera Camacho -
- XVIII Legislación de Indias - Cedenoqui -
- XIX La Summa Teológica - Tomás de Aquino -
- XI La Ciudad de Dios - Agustín de Hipona -

BIBLIOGRAFIA

- XXI Historia de los Papas y de los Reyes
Mauricio Le Chartre.
- XXII El Cortesano - Baltasar De Castiglione -
- XXIII Historia de las Religiones
- XXIV Evangelio Segun San Mateo - Epistola
de San Pablo a los Corintios.
- XXV La Crisis de Nuestra V Civilización.
Hilaire Belloc.
- XXVI El Miedo a la Libertad - Herich Preuss -
- XXVII El Político y el Científico - Max Webber -
- XXVIII La Estirpe Calvinista en nuestras Institu-
ciones - Alfonso López Michelsen -
- XXIX Ley - LeChapelier -
- XXX Constitucion de la Republica de Colombia
- XXXI Ley 200 de 1.936
- XXXII Ley 10. de Octubre 11 de 1.821
-